

TÍTULO: GRADO DE FILOSOFIA

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Enero 2021

Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Vicerrectora de Calidad, Docencia y Ocupabilidad			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Ros	Badosa	Josep	

Responsable del título

Decana de la Facultad de Filosofía y Letras			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Valdés	Gazquez	María	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universitat Autnoma de Barcelona	C.I.F.	Q0818002H
Centro responsable del título	Facultad de Filosofía y Letras		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	oqd.verifica@uab.cat		
Dirección postal	Edifici A - Campus de la UAB	Código postal	08193
Población	Cerdanyola del Vallès	Provincia	BARCELONA
FAX	935811200	Teléfono	935814029

Descripción del título

Denominación	Filosofía	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Facultad de Filosofía y Letras			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación	80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación	80
Plazas de nuevo ingreso ofertadas a partir del curso 2017/2018			60
Plazas de nuevo ingreso ofertadas a partir del curso 2019/2020			70
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia: <u>Normativa de permanencia</u>			
Naturaleza de la institución que concede el título			Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			Propio
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			

Castellano y Catalán

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

El grado de Filosofía se justifica por la necesidad de contribuir a la actual sociedad del conocimiento con unos estudios que proporcionen un pensamiento racional crítico y radical. Ése es el papel que tradicionalmente la sociedad ha asignado a los estudios de filosofía desde los orígenes de la universidad hasta el presente. Históricamente, los estudios de filosofía han jugado un papel determinante en la configuración y vertebración de un espacio europeo constituido sobre bases de tanta proyección como son el pensamiento racional crítico, la libertad de conciencia o el reconocimiento de la dignidad y de los derechos de los seres humanos, además de la génesis y el desarrollo de la ciencia moderna y de la tecnología asociada a ella. En la actualidad, se trata de renovar y adecuar ese papel a las características de la sociedad actual, pero sin perder de vista su función comprensiva y crítica tanto para el grupo social como para los individuos que lo integran.

Los estudios de filosofía se imparten académicamente desde los orígenes de la universidad europea, en los siglos XI, XII i XIII. La Universitat Autònoma de Barcelona ha venido expediente el título de filosofía sin interrupción desde su fundación. En los países de nuestro entorno, observamos que la filosofía ha tenido y tiene un lugar académico indiscutible, resultado, efectivamente, de la tradición, pero también de la asunción de los nuevos retos planteados. Se puede afirmar, pues, que los estudios universitarios de filosofía se han consolidado como uno de los títulos académicos clásicos en el marco europeo. Su papel en el ámbito académico se concreta, de manera generalizada, en proporcionar aquellas competencias que se asocian a la capacidad de comprensión en su sentido más lúcido, siendo por ello, a menudo, la base de toda la labor intelectual propia de la Universidad. Así, por ejemplo, la Universidad de Harvard (la primera del mundo en prácticamente todos los *rankings* que se publican) establece como beneficios de la formación filosófica los siguientes: la capacidad de la lectura comprensiva de textos, el análisis crítico de posiciones, el descubrimiento de presupuestos tácitos, la construcción de argumentos convincentes y la argumentación clara y persuasiva por escrito.

Con respecto a esa licenciatura que se ha estado impartiendo hasta ahora, existen unos datos que permiten conocer el nivel de consolidación de los estudios de filosofía que se han ofrecido hasta la fecha. Las cifras de matrícula de los últimos cinco cursos académicos señalan un conjunto de matriculados en primer curso que coincide con las plazas ofrecidas. En general, y en términos porcentuales, eso significa que las cifras de demanda se mantienen estables y en la línea de continuidad incluso con años anteriores. Asimismo, se mantienen las tasas de abandono y de graduación, por lo que se muestra constante la tasa de eficiencia de las promociones. Desde el curso 2002-2003 al 2006-2007 (periodo en el que disponemos de datos concretos), la tasa de eficiencia ha estado en torno al 82 %. Nos consta (véase la *Evaluación transversal de Filosofía en la UB, UAB y UdG*, realizada en 2004 por la Agència de Qualitat Universitària (AQU) de Cataluña, y los datos recogidos en el *Libro blanco del título de grado de Filosofía*, difundido por la ANECA en 2005) que otras universidades de nuestro entorno han tenido, por regla general, en los últimos años menos matrículas de primer curso que oferta de plazas y tasas de éxito y de graduación menos favorables, lo que sitúa a nuestra titulación en un lugar privilegiado en este aspecto.

En cuanto a la inserción laboral, en mayo de 2006 el Observatorio de Graduados de la UAB realizó un informe sobre la inserción laboral de la titulación de Filosofía, basado

en la promoción de los graduados en el curso 2001-2002. De sus resultados cabe inferir lo siguiente: a) una razonable ocupación laboral (un 86,4%, frente a un 13,6 % de parados); b) una considerable variedad de perfiles profesionales, que van más allá del círculo estricto de la enseñanza (lo cual lleva a una alta tasa de ocupación en la empresa privada, un 68,2 %, frente a la empresa pública, con un 31,8 %), y c) una altísima satisfacción con los estudios cursados (un 92,9 % volvería a estudiar la misma carrera).

Asimismo, se desprende una muy buena adecuación de los estudios de Filosofía con la ampliación de estudios. Los datos dicen que el 90 % de los estudiantes, una vez graduados y trabajando, estaban realizando estudios de postgrado.

Un indicador del atractivo externo de la titulación lo representa la movilidad de los estudiantes europeos que se matriculan en las asignaturas de la titulación de Filosofía. En los últimos tres cursos académicos, los estudiantes europeos que vinieron con el programa internacional Erasmus se matricularon de hasta 1.314 créditos en total en asignaturas de la titulación de Filosofía, lo que representa un porcentaje realmente alto.

Con fecha de setiembre de 2005, se cuenta con un *Informe de evaluación de la titulación de Filosofía de la UAB* redactado por dos comisiones que llevaron a cabo una evaluación interna y otra externa. Ambas comisiones coincidieron en la valoración positiva de la posición estratégica de la titulación. En concreto, destacaron, en cuanto a la posición estratégica interna, “el mantenimiento del número de matriculados de primero en un contexto poco favorable para las humanidades”, y en lo que respecta a la posición estratégica externa, “la posición competitiva de la titulación en relación a los contextos catalán, español y europeo”.

El *Informe de evaluación de la titulación* destaca igualmente “el pluralismo del perfil” del plan de formación. Queda claro que es un valor a potenciar, pero también requiere, para mayor claridad, una mejor definición. En este sentido, es razonable y a la vez conveniente que el nuevo plan de estudios del grado incorpore una planificación de itinerarios concretados en una oferta de dos menciones. Entendemos que las menciones vienen a dar cumplida cuenta de la variedad de perfiles tanto de formación como profesionales. Los datos proporcionados nos señalan que éstos existen y que es positivo definirlos mejor y asentarlos como una característica de la oferta de la filosofía en la Universitat Autònoma de Barcelona. Proponemos, pues, que el título de grado de Filosofía de la UAB contenga las dos menciones siguientes: Filosofía Aplicada y Filosofía Fundamental. A efectos prácticos, esto significa que el estudiante del grado podrá concentrar varios de sus créditos del último curso en asignaturas de contenido homogéneo de uno de los dos itinerarios. Entendemos que así se organizan las materias del título de grado de Filosofía de una manera más coherente y atractiva. De hecho, la Quality Assurance Agency for Higher Education, prestigiosa institución de acreditación del Reino Unido, en el informe de su equipo evaluador de los estudios de filosofía en el Reino Unido, establece que las tres grandes áreas de estudio de la filosofía son la filosofía general —o filosofía fundamental—, el estudio filosófico de áreas particulares de la praxis y de la investigación humanas —o filosofía aplicada— y el estudio de la propia historia de la filosofía, que nosotros entendemos que es transversal a las otras dos áreas. Con nuestra propuesta de menciones o itinerarios no hemos querido otra cosa que reflejar esa idea.

Respecto a la justificación profesional, cabe decir que en el ámbito de la docencia, el título de grado de Filosofía capacita para el ejercicio de la docencia universitaria tanto en las materias que lo integran como en las materias de áreas filosóficas impartidas en otras titulaciones. También capacita para la docencia en enseñanza secundaria

(asignaturas específicas de Filosofía de primero y segundo de bachillerato, materias de ética o afines de ESO). El grado de Filosofía proporciona una formación interdisciplinar, por la participación curricular de cuatro áreas de conocimiento como son estética y teoría de las artes, filosofía, filosofía moral y lógica y filosofía de la ciencia, que capacita para el ejercicio de la docencia en enseñanza secundaria y bachillerato, y no sólo para el currículum tradicional (Ética en la Enseñanza Secundaria y Filosofía I (introducción temática a la filosofía) y Filosofía II (historia de la filosofía) en el bachillerato), sino también para asignaturas de reciente creación como Ciencia, Tecnología y Sociedad, la enseñanza de los derechos humanos o de la Constitución y las nuevas asignaturas de Educación en valores o Educación para la Ciudadanía (que podría integrar a las dos anteriores junto con un componente de educación cívica) y enseñanza de las religiones.

El título de grado de Filosofía también capacita para todas las profesiones relacionadas con una reflexión filosófica sobre el mundo actual. Pensamos aquí en otros profesionales, ya sean periodistas, psicólogos, sociólogos, científicos, políticos, economistas, médicos, etc. que quieran completar su formación y mejorar su competencia con una reflexión filosófica sobre su saber y su labor. Aquí cabrían los interesados en una reflexión filosófica sobre las ciencias, tanto las naturales como las sociales, sobre la técnica, la vida política, el arte, la religión y otros aspectos de nuestro mundo contemporáneo.

El acercamiento multidisciplinar que ofrece la filosofía, la facilidad para establecer reflexiones críticas y generar argumentaciones válidas en relación a cuestiones complejas, hace que el graduado en filosofía sea muy valorado también en otros puestos de trabajo, tal y como hemos podido establecer tanto a través de estudios estadísticos de salidas profesionales como a través de conversaciones con antiguos alumnos y empresarios.

Entre esas posibles salidas destacamos:

Gestión cultural (empresas de gestión cultural, técnico de cultura en ayuntamientos, asesor en museos y centros culturales, etc.).

Investigación y documentación de proyectos culturales.

Comisario de exposiciones (independiente o asociado a un centro cultural).

Asesoramiento en procesos y metodologías para empresas.

En el ámbito de la investigación, el grado de Filosofía constituye una primera capacitación en la carrera investigadora, disciplinar e interdisciplinar, que sirve tanto para la carrera específicamente filosófica a través de los títulos de máster y doctorado como para otras opciones en humanidades y ciencias sociales.

Por otra parte, el grado de Filosofía capacita para todas aquellas profesiones que requieren un perfil polivalente en ética aplicada y gestión cultural y de la información, entre las cuales destacamos las siguientes: especialista en gestión de recursos humanos, gestión cultural, mediación cultural, consultorías éticas, auditorías, trabajo en editoriales, museos e instituciones artísticas, asesoramiento cultural, profesiones relacionadas con los medios de comunicación o gestión de proyectos internacionales g01g01públicos y privados.

En general, el pensamiento racional crítico, abstracto y global para el que capacita el grado de Filosofía permite a sus titulados ser competentes en todas aquellas profesiones que requieren de esa capacitación.

Grado de conexión con el posgrado

El grado de Filosofía propuesto estará en perfecta sintonía y coherencia con la oferta de posgrado existente y futura. En estos momentos se ofrece, conjuntamente por la UAB y la Universitat de Girona (UdG), un máster universitario relacionado directamente con la titulación denominado máster en Filosofía Contemporánea: Tendencias y Debates. El objetivo del máster es proporcionar una formación universitaria con un nivel superior de exigencia, tanto metodológica como temática, sobre las tendencias filosóficas contemporáneas (posteriores a la Segunda Guerra Mundial), lo que conecta y complementa perfectamente los estudios del grado de Filosofía, centrados en la historia de la filosofía y en el planteamiento de los grandes problemas filosóficos de nuestro tiempo. La previsión es que, dado el éxito obtenido en su primer año de implantación, dicho máster universitario siga siendo ofrecido en los próximos años.

Grado de originalidad de la propuesta

Sin duda, el grado de Filosofía propuesto en la UAB tiene un alto grado de originalidad dentro del contexto catalán, que es el más próximo.

En primer lugar, el plan de estudios propuesto incluye dos itinerarios (Filosofía Aplicada y Filosofía Fundamental) que tienen como objetivo resaltar y diferenciar la filosofía aplicada de los enfoques filosóficos tradicionales, el fundamental o filosofía pura y la historia de las ideas y las corrientes filosóficas. La filosofía aplicada aparece como una tercera vía entre ambos enfoques clásicos. Esta tercera vía, necesaria y absolutamente original no sólo en el contexto catalán sino también en el español, se justifica por la necesidad de adecuar los estudios filosóficos de grado tanto al contexto académico internacional en los estudios equivalentes al grado como a la filosofía que se está practicando en todo el mundo, especialmente centrada en la aplicación de las ideas filosóficas a los problemas de la actual sociedad del conocimiento. En este sentido, la incorporación en el plan de estudios de un itinerario propio sobre filosofía aplicada resulta del todo original.

En segundo lugar, el hecho que el grado de Filosofía se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, que incluye a numerosas titulaciones del ámbito de las humanidades (como Historia, Arte, Filología, Humanidades, Geografía, Antropología, etc.) facilita enormemente la interdisciplinariedad, lo que se concreta en un primer curso multidisciplinario con materias básicas obligatorias y en la posibilidad de cursar asignaturas y materias transversales dentro de la Facultad en las asignaturas optativas de último curso.

En tercer lugar, el Departamento de Filosofía de la UAB, que es el encargado de llevar a cabo el grado de Filosofía, posee unas virtudes especiales para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Por una parte, desde un punto de vista docente, se trata de un departamento compacto, en el que no hay divisiones administrativas por áreas de conocimiento ni por especialidades, sin perjuicio de la especialidad propia de cada profesor o investigador. Eso facilita una necesaria visión de conjunto de la filosofía y una versatilidad que favorece la enseñanza programada en el plan de estudios. Por otra parte, la docencia impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, que incluye la titulación de Filosofía, destaca por el trato individualizado al estudiante y las tutorías integradas, que sin duda refuerzan positivamente el proceso enseñanza-aprendizaje. Finalmente, las dimensiones del Departamento de Filosofía, que no es ni muy grande ni muy pequeño, permite una relación profesor-estudiante idónea para el éxito de la enseñanza y del aprendizaje.

En cualquier caso, las virtudes de la titulación de Filosofía han sido puestas de manifiesto, de manera oficial, en el informe *Evaluación transversal de Filosofía en la UB, UAB y UdG* que la AQU (Agencia de evaluación de la calidad universitaria, organismo de la Generalitat de Catalunya) ha publicado recientemente. En esa publicación, la originalidad de los estudios de Filosofía en la UAB destaca como uno de sus puntos fuertes. El plan de estudios propuesto ahora no hace más que reforzar esa virtud.

Referentes externos

Dada la analogía exacta que existe entre el título de grado de Filosofía propuesto por la UAB y los estudios de la misma área impartidos en las principales universidades españolas, europeas, americanas y del resto de países influidos por la cultura occidental, no resulta muy complicado mostrar avales que nos apoyen. Ya hemos mencionado la Quality Assurance Agency for Higher Education, cuyo *Philosophy Overview Report* ha inspirado nuestra propuesta.

Las grandes y prestigiosas universidades del Reino Unido son, sin duda, como dice el *Libro blanco del título de grado en Filosofía*, publicado por la ANECA, “el paraíso de los estudios de filosofía”. La oferta del título de Bachelor of Arts (BA) with Honours in Philosophy, equivalente a nuestro grado, es generalizada. Nuestra opción es el denominado *single honours*, cuyo paradigma lo encontramos en la puntera Universidad de Cambridge, así como en el King's College de la Universidad de Londres y en muchas otras instituciones universitarias de prestigio.

En Alemania las principales universidades ofrecen un BA en filosofía, que es equivalente a nuestro grado. Así lo encontramos en las universidades Humboldt y Libre de Berlín, y también en las universidades de Heidelberg, Bochum, Friburgo, etc. En las principales universidades de Italia se imparte el llamado Corso di Laurea in Filosofia, equivalente a nuestro grado, como en La Sapienza de Roma, en la Universidad de Bolonia y en las universidades de Pisa, Florencia, Trento, etc.

En Francia se imparte el título denominado Licence en Philosophie, equivalente a nuestro grado, en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne. En provincias, el título equivalente al grado de Filosofía se ofrece en las principales ciudades; lo encontramos en las universidades de Toulouse 2, Montpellier 3, Estrasburgo 2, Poitiers, etc.

En el resto de Europa, el título de grado de Filosofía está generalizado. Se imparte, por ejemplo, en las universidades de Oslo, Helsinki, Utrecht, Ginebra, Viena, Ámsterdam, etc.

En Estados Unidos, siguiendo la estela del Reino Unido, vemos los estudios de filosofía universalmente repartidos por todas las grandes y prestigiosas universidades. Sólo como muestra, ofrecen estudios de pregrado de filosofía las universidades de Princeton, Harvard, Yale, California-Berkeley, Stanford, Duke, Columbia, Chicago, Cornell, Brown, Johns Hopkins, Carnegie Mellon, etc. Este modelo también lo siguen las más prestigiosas universidades de Canadá, como las universidades de Toronto y British Columbia.

Finalmente, cabe decir que los estudios para la obtención del título de grado de Filosofía (BA in Philosophy) no se reducen a los centros con una especialización en materias de humanidades, sino que más bien forman parte de lo que se considera el núcleo duro de cualquier estudio universitario que se precie. Esto se demuestra con el

hecho que la filosofía sea presente, en forma de título de BA, en centros de enseñanza superior técnica. Valgan como ejemplos, quizá de los más prestigiosos que podemos encontrar, el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y el California Institute of Technology, en EEUU, y la RWTH de Aquisgrán, en Alemania.

Asimismo, para la elaboración de esta propuesta se ha tenido en cuenta el *Libro blanco del título de grado de Filosofía*, editado por la ANECA dentro del Programa de Convergencia Europea, además del título vigente de Licenciado en Filosofía, del *Informe final de evaluación de la titulación de licenciado en Filosofía en la Universitat Autònoma de Barcelona* publicado en el año 2005 y del *Philosophy Overview Report* de la agencia británica de calidad universitaria (QAA, Quality Assurance Agency for Higher Education).

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración de esta propuesta, se ha contado con la documentación proporcionada por la Oficina de Programación y Calidad de la Universitat Autònoma de Barcelona, que ha aportado todos los datos referentes al número de alumnos licenciados, grado y tipo de inserción laboral de los licenciados y contactos con los agentes sociales (empresas e instituciones) cuya demanda de profesionales que posean la formación propuesta es determinante a la hora de elaborar las competencias que deben poseer los graduados. También se ha contado con la *Evaluación transversal de Filosofía a la UB, UAB i UdG*, elaborada por la AQU de Cataluña en 2004.

Una comisión interna constituida por el coordinador de la titulación de Filosofía, miembros de los estamentos de la Facultad implicados en la docencia en Filosofía y estudiantes y ex-estudiantes de la titulación se ha encargado de elaborar la propuesta que se ha sometido a la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras y a la Comisión de Ordenación Académica de la UAB. Esta comisión, presidida por la decana de la Facultad, ha tomado como punto de referencia el *Libro blanco del grado de Filosofía* de 2005 y los planes de estudio del ámbito de la filosofía de las universidades más prestigiosas del mundo, y ha elevado consultas a una serie de expertos en los diferentes ámbitos implicados y a colegios y organizaciones empresariales que, como ya se ha mencionado, tienen un papel fundamental en la inserción profesional de los graduados.

Finalmente la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo -Focus Group- por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de

cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blancos de ANECA...).

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto. Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de Focus Group, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseños de nuevas enseñanzas.

Procedimientos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 28 de octubre de 2008.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Ver apartado anterior “Procedimientos de consulta internos”.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

El objetivo principal del Grado en Filosofía es formar a sus estudiantes en el pensamiento racional crítico, que es el tipo de conocimiento que caracteriza por excelencia a la Filosofía, y que sólo puede aportar ella de una manera global. Por ello son centrales en el plan del Grado las competencias llamadas transversales, relacionadas con la formación íntegra del estudiante. Otros objetivos complementarios de la formación filosófica son los siguientes: la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos o con contenido filosófico, el análisis crítico de las ideas, el descubrimiento de los presupuestos tácitos de todo discurso, la construcción de argumentos convincentes y la argumentación clara y persuasiva por escrito y oralmente.

Otros objetivos igualmente significativos son a) un conocimiento profundo de nuestra rica cultura filosófica, b) la transmisión de esos conocimientos -expresados en las ideas y corrientes de la historia de la filosofía- a las siguientes generaciones, c) la capacidad de los egresados para aplicar el conocimiento filosófico a los problemas de la actual sociedad del conocimiento, d) y el compromiso con la libertad de conciencia, la cultura de la paz y los valores democráticos, el reconocimiento de la dignidad y los derechos de los seres humanos, y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Resumen SET

El objetivo principal del Grado en Filosofía es formar a sus estudiantes en el pensamiento racional crítico, que es el tipo de conocimiento que caracteriza por excelencia a la Filosofía, y que sólo puede aportar ella de una manera global. Otros objetivos complementarios de la formación filosófica son los siguientes: la capacidad de lectura comprensiva de textos filosóficos o con contenido filosófico, el análisis crítico de las ideas, el descubrimiento de los presupuestos tácitos de todo discurso, la construcción de argumentos convincentes y la argumentación clara y persuasiva por escrito y oralmente. Los egresados deben ser capaces de aplicar el conocimiento filosófico a los problemas de la actual sociedad del conocimiento.

Competencias

Competencias básicas

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales

G01. Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito del conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Competencias específicas

CE01: Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.

CE02: Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.

CE03: Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.

CE04: Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico.

CE05: Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.

CE06: Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.

CE07: Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.

CE08: Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórica como conceptualmente.

Resumen SET

Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas. Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas. Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana. Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos. Identificar las principales posturas filosóficas en el

ámbito de la estética. Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas que plantea la filosofía tanto histórica como conceptualmente.

4. Acceso y Admisión

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El perfil del estudiante del grado de Filosofía es el de una persona con las características siguientes: capacidad de comprensión de los textos, las ideas y los argumentos propios de la filosofía, capacidad de razonamiento y de abstracción, intereses humanísticos, espíritu crítico, capacidad de reflexión y facilidad verbal.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acoqida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso de grado

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Lejos de quedar mermada por los efectos de la pandemia del covid-19, la amplia retahíla de canales de difusión y de actividades de orientación implementadas por la UAB de manera presencial u online se ha visto incrementada desde marzo de 2020 con una apuesta por trasladar a la virtualidad los eventos que antes ofrecíamos presencialmente, y por incrementar la oferta de actividades online con nuevas propuestas adaptadas a las expectativas de un futuro alumnado constituido en su amplia mayoría por nativos digitales.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de grado y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de grado o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: el

acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistosas guías editadas en PDF descargables también a través de www.uab.cat.

- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros grados:** la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros grados:

- Notas de corte, precios, plazas, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, vías de acceso, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...
- ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada grado...
- ...y además: ¿Por qué hacer este grado?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de grado dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientación específicas:** la web de la UAB recoge en [#TeEsperamosEnlaUAB](#) toda la larga retahíla de actividades de información y de orientación específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB**:

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros grados.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realiza también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta

información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.

- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium como las novedades en todas nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, movilidad internacional, prácticas en empresas e instituciones...**
- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos**, de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.
- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios**, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizado también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de orientación** y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el grado de la UAB de más de **30.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanentemente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas**, estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Se realizan presencialmente o virtualmente, en función de la situación sanitaria.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes, con nueva versión post-covid-19 en forma de vídeos de Youtube protagonizados por estudiantes y profesores de cada centro y de futuros estudiantes invitados a conocer los estudios y el centro.
- **Ferias virtuales de grado**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todas las facultades y centros adscritos, permiten la interacción directa entre los docentes y los actuales estudiantes por un lado y los futuros estudiantes interesados por el otro.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias, o bien presenciales o bien también en formato online.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.
- **...y todas las actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila éstas y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- **...y otras muchas actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de grado que alcanza, **anualmente, más de 30.000 emails únicos**.

4.2 Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

- 1) La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
- 2) Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
- 3) La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
- 4) El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.

- c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
 - 5) En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
 - 6) El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
 - 7) El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria**

- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	108.0
Optativas	66.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado	6.0		

Explicación general de la planificación del plan de estudios

Estructura de las enseñanzas

La presente propuesta de Grado en Filosofía se atiene a lo estipulado en el decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia y a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno de la UAB el 19 de diciembre de 2007. Los contenidos de la titulación se desarrollan en 240 créditos ECTS distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas (incluye práctica externas)	66
Trabajo de Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Distribución por cursos:

1r curso: 60 ECTS de formación básica.

La finalidad del primer curso es dotar al estudiante de los recursos metodológicos e instrumentales básicos para llevar a cabo con éxito los estudios universitarios de filosofía, en los cursos sucesivos. Asimismo, se familiariza al estudiante con las materias que le proporcionarán una buena base para desarrollar cualquier estudio superior en el ámbito de las humanidades.

Estos créditos se despliegan en las siguientes materias: Filosofía (30 créditos), Historia (12 créditos), Lengua (6 créditos), Arte (6 créditos), Antropología (6 créditos). Esta estructura, que supone la división del total de créditos entre la materia de Filosofía y otras materias afines, quiere acentuar el carácter transversal e interdisciplinar de las enseñanzas de primer curso. Por tanto, la formación básica se fundamenta en una materia (Filosofía) y se complementa con aportaciones de otras materias (Lengua, Arte, Antropología e Historia), de la rama de conocimiento del título y de la de ciencias sociales y jurídicas.

Los 30 ECTS que se corresponden con la materia básica de Filosofía están dedicados a la formación introductoria tanto en los fundamentos de la filosofía (con las asignaturas “Introducción a los problemas de la filosofía” y “Teoría y práctica de la argumentación”) como en su aplicación en los principales ámbitos en los que hoy en día se encuentra representada (con las asignaturas “Filosofía del arte” y “Filosofía

práctica"). Asimismo, se ponen ya desde el principio las bases para la correcta comprensión de los textos fundamentales de la tradición filosófica, a través de una asignatura instrumental como es "Lectura de textos filosóficos".

Pensadas específicamente para las asignaturas de esta materia básica de filosofía, siempre dentro de las actividades formativas de carácter autónomo, se habilita la figura de las tutorías entre iguales, llevadas a cabo por estudiantes de último curso sobre los de primero. Con ella se da cuenta de un doble objetivo: facilitar la inserción del alumnado de primer curso en los estudios universitarios de filosofía, proporcionándoles una tutorización muy próxima, y proporcionar a los estudiantes de último curso la oportunidad de iniciarse en el terreno de la asesoría en su campo de conocimiento.

2º y 3r cursos: 108 ECTS obligatorios de formación nuclear.

En la formación nuclear del grado en filosofía se incluyen todas las materias centrales de la filosofía. En la materia de Historia de la Filosofía se ha optado por no primar el enfoque histórico y potenciar, al contrario, la visión filosófica contemporánea, desde la cual se aborda toda problemática filosófica, con independencia de la época en que surgió. De ahí que las asignaturas temáticas (como "Metafísica", "Filosofía de la historia", "Filosofía analítica", "Fenomenología y hermenéutica" y "Teoría crítica") sean planteadas desde la perspectiva de la filosofía actual. Dicho enfoque se repite, como es obvio, en las materias de Lógica y filosofía de la ciencia, Ética y filosofía política y Estética y filosofía del arte.

Los 108 créditos de materias de formación nuclear obligatorios de la titulación están distribuidos en 30 créditos de Historia de la Filosofía, 30 créditos de Filosofía Contemporánea, 6 créditos de Estética y Filosofía del Arte, 18 créditos de Ética y Filosofía Política, y 24 créditos de Lógica y Filosofía de la ciencia. Además de los créditos obligatorios, durante el tercer curso el estudiante cursará 12 ECTS optativos, que deberá escoger de entre toda la oferta de optatividad.

Los créditos de carácter obligatorio de la formación nuclear recogen, pues, el contenido filosófico en una triple vertiente: a) en sus diversas épocas, b) en sus diversos temas y c) en sus diversos ámbitos.

4º curso: 60 créditos de formación complementaria.

Incluyen el Trabajo de fin de grado obligatorio (6 créditos).

Además del Trabajo de fin de grado, el estudiante deberá completar los restantes 54 créditos con toda la oferta de optatividad.

Optatividad

La optatividad se integra de 66 créditos optativos, incluyendo las prácticas externas profesionales (6 ECTS).

Entre los 54 créditos optativos de formación complementaria, además de la asignatura de prácticas externas y las asignaturas de Idioma Moderno I y II, se ofrecen asignaturas estructuradas como seminarios y que cubren todas las materias. Con ello se pretende consolidar un tipo de aprendizaje de gran tradición en los principales centros universitarios mundiales con estudios de filosofía y, a su vez, proporcionar unas actividades formativas particularmente adecuadas para conseguir las competencias más propias de la filosofía, como son las relativas a la capacidad crítica y a la rigurosidad argumentativa.

Los créditos optativos de formación complementaria se estructuran en dos itinerarios de formación especializada que dan opción a una Mención en el título: **Filosofía Fundamental** y **Filosofía Aplicada**. Cabe señalar la innovación que este planteamiento supone con respecto a lo que se ha venido haciendo habitualmente en el terreno de los estudios universitarios de filosofía en el ámbito hispano y, más concretamente, en el catalán.

Para seguir cualquiera de los itinerarios señalados se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas asignadas específicamente a cada uno de ellos. La superación de los 30 ECTS en una mención quedará reflejada en el Suplemento Europeo al Título del expediente del estudiante.

Los créditos ofrecidos por materias para cada mención son los siguientes:

Mención en Filosofía Fundamental:

Asignaturas:

Seminario de filosofía fundamental
Seminario de filosofía moderna
Seminario de filosofía contemporánea
Filosofía y género
Filosofía política contemporánea
Seminario de ética y filosofía política
Filosofía y matemáticas
Filosofía de IAs ciencias cognitivas
Seminario de historia y filosofía de la ciencia
Recursos para la investigación en filosofía
Filosofía de la mente

Mención en Filosofía Aplicada:

Asignaturas:

Seminario de filosofía aplicada
Seminario de ciencia, técnica y sociedad
Estética y crítica
Filosofía y cine
Filosofía y literatura
Seminario de estética y filosofía del arte
Ética aplicada
Filosofía de la inteligencia artificial
Filosofía de la tecnología
Recursos para la investigación en filosofía
Derechos humanos

También en cuarto curso, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de hasta 6 ECTS por su participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007.

La oferta de cuarto curso se complementará con los minors.

La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Tabla 2: Relación de materias/asignaturas del grado

13	Filosofía Avanzada	30	Seminario de Filosofía Fundamental Seminario de Filosofía Moderna Seminario de Filosofía Contemporánea Seminario de Ciencia, Técnica y Sociedad Seminario de Filosofía Aplicada	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT
14	Estética y Filosofía del Arte Avanzadas	24	Estética y Crítica Filosofía y Cine Filosofía y Literatura Seminario de Estética y Filosofía del Arte	6 6 6 6	OT OT OT OT
15	Ética y Filosofía Política Avanzadas	30	Derechos Humanos Ética Aplicada Filosofía Política Contemporánea Seminario de Ética y Filosofía Política Filosofía y Género	6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT
16	Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas	36	Filosofía de la Mente Filosofía de la Tecnología Filosofía de la Inteligencia Artificial Filosofía de las Ciencias Cognitivas Filosofía y Matemáticas Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia	6 6 6 6 6 6	OT OT OT OT OT OT
17	Metodología	6	Recursos para la Investigación en Filosofía	6	OT
18	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas	6	OT

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

CURSOS	SEM	ASIGNATURAS	Carácter	ECTS	MATERIAS
Primer curso	1	Expresión escrita lengua catalana o Expresión escrita lengua española	FB	6	Lengua
		Filosofía del arte	FB	6	Filosofía
		Grandes temas de la Historia	FB	6	Historia
		Lectura de la imagen artística	FB	6	Arte
		Teoría y práctica de la argumentación	FB	6	Filosofía
	2	Historia de la Ciencia	FB	6	Historia
		Filosofía práctica	FB	6	Filosofía
		Introducción a la Antropología Social y Cultural	FB	6	Antropología
		Introducción a los problemas de la filosofía	FB	6	Filosofía
		Lectura de textos filosóficos	FB	6	Filosofía
Total primer curso				60	
Segundo curso	1	Filosofía antigua	OB	6	Historia de la Filosofía
		Filosofía moderna	OB	6	Historia de la Filosofía
		Estética	OB	6	Estética y filosofía del arte
		Ética	OB	6	Etica y filosofía política
		Lógica	OB	6	Lógica y filosofía de la ciencia
	2	Filosofía de la Ilustración	OB	6	Historia de la Filosofía
		Filosofía del siglo XIX	OB	6	Historia de la Filosofía
		Filosofía política	OB	6	Etica y filosofía política
		Epistemología	OB	6	Lógica y filosofía de la ciencia
		Filosofía medieval	OB	6	Historia de la Filosofía
Total segundo curso				60	
Tercer curso	1	Fenomenología y hermenéutica	OB	6	Filosofía Contemporánea
		Filosofía de la ciencia	OB	6	Lógica y filosofía de la ciencia
		Filosofía del lenguaje	OB	6	Lógica y filosofía de la ciencia
		Filosofía de la historia	OB	6	Filosofía Contemporánea
		Optativa	OT	6	
	2	Metafísica	OB	6	Filosofía Contemporánea
		Filosofía analítica	OB	6	Filosofía Contemporánea
		Teoría crítica	OB	6	Filosofía Contemporánea
		Ética contemporánea	OB	6	Ética y filosofía política
		Optativa	OT	6	
Total tercer curso				60	
Cuarto curso	Trabajo de Fin de Grado		OB	6	Trabajo de Fin de Grado
	Optatividad		OT	54	
Total cuarto curso				60	

Asignaturas optativas a cursar en tercer y cuarto curso				
Optatividad				
Derechos humanos	OT	6	Ética y filosofía política Avanzadas	
Estética y crítica	OT	6	Estética y Filosofía del Arte Avanzadas	
Ética aplicada	OT	6	Ética y Filosofía Política Avanzadas	
Filosofía de la inteligencia artificial	OT	6	Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas	
Filosofía de la mente	OT	6	Lógica y filosofía de la ciencia Avanzadas	
Filosofía de la tecnología	OT	6	Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas	
Filosofía de las ciencias cognitivas	OT	6	Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas	
Filosofía política contemporánea	OT	6	Ética y Filosofía Política Avanzadas	
Filosofía y cine	OT	6	Estética y Filosofía del Arte Avanzadas	
Filosofía y género	OT	6	Ética y Filosofía Política Avanzadas	
Filosofía y literatura	OT	6	Estética y Filosofía del Arte Avanzadas	
Filosofía y matemáticas	OT	6	Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas	
Idioma moderno I (alemán)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (eusker)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (francés)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (gallego)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (inglés)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (italiano)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (occitano)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (portugués)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno I (rumano)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (alemán)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (eusker)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (francés)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (gallego)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (griego moderno)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (inglés)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (italiano)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (occitano)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (portugués)	OT	6	Lengua moderna	
Idioma moderno II (rumano)	OT	6	Lengua moderna	
Prácticas externas	OT	6	Prácticas Externas	
Recursos para la investigación en filosofía	OT	6	Metodología	
Seminario de ciencia, técnica y sociedad	OT	6	Filosofía Avanzada	
Seminario de estética y filosofía del arte	OT	6	Estética y Filosofía del Arte	
Seminario de ética y filosofía política	OT	6	Ética y Filosofía Política Avanzadas	
Seminario de filosofía aplicada	OT	6	Filosofía Avanzada	
Seminario de filosofía contemporánea	OT	6	Filosofía Avanzada	
Seminario de filosofía fundamental	OT	6	Filosofía Avanzada	
Seminario de filosofía moderna	OT	6	Filosofía Avanzada	

	Seminario de historia y filosofía de la ciencia	OT	6	Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas
--	---	----	---	--

Mención filosofía fundamental			
Seminario de filosofía fundamental	OT	6	FILOSOFÍA AVANZADA
Seminario de filosofía moderna	OT	6	
Seminario de filosofía contemporánea	OT	6	
Filosofía y género	OT	6	ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA AVANZADAS
Filosofía política contemporánea	OT	6	
Seminario de ética y filosofía política	OT	6	
Filosofía y matemáticas	OT	6	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
Filosofía de las ciencias cognitivas	OT	6	
Seminario de historia y filosofía de la ciencia	OT	6	AVANZADAS
Recursos para la investigación en filosofía	OT	6	METODOLOGÍA
Filosofía de la mente	OT	6	Lógica y filosofía de la ciencia Avanzadas
Mención filosofía aplicada			
Seminario de filosofía aplicada	OT	6	FILOSOFÍA AVANZADA
Seminario de ciencia, técnica y sociedad	OT	6	
Estética y crítica	OT	6	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DEL ARTE AVANZADAS
Filosofía y cine	OT	6	
Filosofía y literatura	OT	6	
Seminario de estética y filosofía del arte	OT	6	
Ética aplicada	OT	6	ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA AVANZADAS
Filosofía de la inteligencia artificial	OT	6	LÓG. Y FIL. CIEN.
Filosofía de la tecnología	OT	6	AVANZADAS
Recursos para la investigación en filosofía	OT	6	METODOLOGÍA
Derechos humanos	OT	6	Ética y filosofía política Avanzadas

(1) Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

Para cursar los créditos optativos de 3º y 4º curso se podrá elegir entre toda la oferta de optatividad.

Coordinación de la titulación

En el grado de Filosofía, el coordinador de titulación es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del grado.

Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir la Comisión de Docencia de la titulación, elaborar el plan docente de la titulación y velar por su calidad. Así mismo, se ocupará de la aplicación y seguimiento de la evaluación continuada y los trabajos de fin de grado.

La implantación del título de grado y el desarrollo de la docencia requieren un seguimiento y coordinación de las actividades formativas con el objetivo de:

- Asegurar el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación.
- Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del curso académico.
- Atender los problemas de tutorización de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes para facilitar el paso a cursos superiores, teniendo en cuenta sus intereses y habilidades y las posibles cargas de asignaturas pendientes

Evaluación y Sistema de Calificaciones

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadriénio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado.</p> <p>Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género. 4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
<p>3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
<p>3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
<p>3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ.</p> <p>Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. 2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Mínor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del

	<p>doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas.</p> <p>3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación</p> <p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<p>1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación.</p> <p>3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.</p>

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que des del 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, des del 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la

gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autónoma de Barcelona.

▪ Introducción

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

- **Protocolo de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales**

El PIUNE, Servei Per a la Inclusió a la UAB. Suport a estudiants amb Necesitats Educatives Específiques, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo al estudio.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza un sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece el Reglamento General de Protección de Datos o la ley de protección de datos europea de 25 de mayo de 2018, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación

Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que es enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.
- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.
- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de las ofertas y preselección de las personas candidatas.

- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Movilidad que se contempla en el título

Datos específicos de los estudios de Filosofía

Los estudiantes de Filosofía tienen la oportunidad de participar en los programas de intercambio Erasmus y Séneca/SICUE a través de los acuerdos específicos establecidos por el Departamento de Filosofía con departamentos correspondientes de otras universidades y también de los acuerdos con otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras (los estudiantes de Filosofía pueden participar, aunque no tengan la prioridad). Finalmente tienen la oportunidad de participar en la mayoría de los programas internacionales propios en los que participa la Universidad, que han sido mencionados anteriormente.

Aquí reseñaremos los datos más relevantes de los programas Erasmus y Séneca/SICUE que son específicos de los estudiantes de Filosofía.

* **Programa Erasmus.** En la actualidad están vigentes convenios promovidos por el Departamento de Filosofía de la UAB con departamentos correspondientes de las siguientes universidades:

Universidad correspondiente	Plazas semestrales acordadas en los convenios vigentes		Plazas utilizadas efectivamente durante los últimos cuatro años	
	IN	OUT	IN	OUT
- Martin-Luther Universität Halle-Wüttengerg	4	4	0	8
- Universität Passau	2	2	4	1
- Université de Caen Basse-Normandie	4	4	16	10
- Université Pantheon-Sorbonne (Paris I)	2	2	4	1
- Università degli Studi di Milano	1	1	4	3
- Università degli Studi di Padova	2	2	9	6
- Università degli Studi di Parma	2	2	3	2
- Università degli Studi di Torino	3	3	9	4
- Università degli Studi di Udine	1	1	5	0
- Universidade do Porto	4	4	0	8
- Universitatea din Bucaresti	3	2	8	2

* **Programa Séneca/SICUE.** Las universidades con las que existen convenios vigentes promovidos por el Departamento de Filosofía de la UAB son las siguientes (en las columnas (a) y (s) se reseña, respectivamente, el número de plazas anuales o semestrales; en todos los casos habrá de entenderse que el número de plazas IN y OUT es el mismo):

	(a)	(s)	
- Universidad de Barcelona		5	-
- Universidad de Barcelona		-	4
- Universidad de Granada	2	-	
- Universidad del País Vasco		-	2
- Universidad de Salamanca		5	
- Universidad de Santiago de Compostela		4	

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén

tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materias

Materia 1: Lengua				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	Catalán / castellano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre	
Descripción		1. Estrategias y problemas en la confección del texto: Planificación. Objetivos y revisión. Etapas, instrumentos, recursos y estrategias. 2. La competencia gramatical. Problemas específicos de los diversos niveles de análisis lingüístico: El orden de palabras en la frase: tema, rema, foco, énfasis. El valor comunicativo de las partes del texto. Cuestiones derivadas de la estructura predicativa. Verbo, sujeto y complementos. Conectores discursivos y procedimientos de cohesión textual. Relaciones anafóricas y deícticas. La coherencia intra- y extratextual. Referencias internas y externas. 3. La estructura del texto escrito: La organización del texto. Planificación de la macroestructura. La cohesión textual. La coherencia textual. La puntuación y los conectores. Los parentéticos. 4. La competencia pragmática. Tipología textual: el género y el registro. Adecuación y estilo. Convenciones. Lenguajes de especialidad. Exposición y argumentación. 5. La escritura académica. Las voces del discurso. Los puntos de vista. La impersonalización. Exposición. Definición. Crítica. Analogía. Reformulación. Resumen. Controversia. Argumentación. Estructura de los textos argumentativos. Figuras retóricas. La reseña y la recensión. La crítica. El ensayo. Los proyectos y las propuestas de trabajo. Trabajos de investigación, tesis y tesinas.		
Competencias y Resultados de aprendizaje		Básicas y Generales B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RA001 Explicar las normas ortográficas. B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. RA002 Construir textos normativamente correctos. RA003 Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado. RA012 Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto. B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. RA005 Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos. RA006 Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet. B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico. RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos. B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	30	30
		% presencialidad	100	10
Metodologías docentes		- Clases magistrales - Seminario - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal		

Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20% - 40 %
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
Pruebas teóricas				30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Expresión escrita lengua catalana	6	FB	Catalán
Observaciones	Expresión escrita lengua española	6	FB	Castellano
	El estudiante elegirá cursar una de las dos asignaturas. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 2: Historia			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso
Descripción	<p>Grandes temas de la Historia: Principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad desde la Prehistoria hasta el mundo actual.</p> <p>Enfoques temáticos diversos de la ciencia histórica: social, político, económico, de género, ideológico y cultural.</p> <p>Teoría y Metodología de la Historia.</p> <p>Historia de la ciencia: Análisis de casos históricos pertenecientes a toda la historia de la ciencia, desde la Antigüedad al siglo XX. Presentación de la evolución histórica del pensamiento científico a lo largo de las diferentes épocas y establecimiento de enlaces entre la ciencia y la filosofía, el arte, la religión, la política o el desarrollo social.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA065	Identificar los métodos propios de la Historia y su relación con el análisis de hechos concretos	
	RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos	
	RA078	Identificar e interpretar las diversas etapas históricas desde la Prehistoria hasta la Época Contemporánea	
	RA060	Exponer los conceptos propios de la historia de la ciencia	
	RA082	Enumerar hechos históricos que han podido influir en el desarrollo científico	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA075	Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos	
	RA110	Analizar los casos históricos de hechos científicos	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan	
	RA079	Reconocer las bases de datos bibliográficas más idóneas para obtener las fuentes sobre un determinado tema	
	RA080	Acceder a las fuentes electrónicas de información y elaborar y comunicar esa información en formatos electrónicos	
	RA081	Identificar y analizar el vocabulario específico que produjo cada una de las formaciones sociales analizadas	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA318	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina	
	RA111	Utilizar correctamente el léxico específico de la historia	
	RA115	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia	
	RA159	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	50	25
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes			
Clases teóricas Sesiones de seminarios y prácticas dirigidas por el profesor Tutorías Realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos. Preparación de presentaciones orales.			

	Estudio y trabajo personal		
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final
	Entrega de trabajo/s		30% - 50 %
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula		10% - 20%
	Pruebas escritas		40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Grandes temas de la historia	6	FB
Observaciones	Historia de la ciencia	6	FB
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.		

Materia 3: Arte						
ECTS:	6	Carácter	FB			
Idioma/s:	Catalán					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 1r semestre			
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> - La imagen artística en la historia. - Vías de aproximación a la imagen artística. - Función y usos de la imagen artística. - El significado de la imagen artística a lo largo de la historia. - La mediesfera. 					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales					
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio				
	RA036	Identificar el instrumental crítico y metodológico adecuado para narrar las distintas etapas de la historia del arte				
	RA037	Identificar la imagen artística, situándola en su contexto cultural.				
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				
	RA038	Aplicar los conocimientos iconográficos a la lectura de la imagen artística				
	RA039	Aplicar los conocimientos sobre ideas estéticas y teoría del arte al análisis de la imagen artística				
	RA040	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte				
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.				
	RA042	Analizar las ideas artísticas sobre un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural.				
	RA043	Analizar los creadores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	RA044	Analizar los receptores de un fenómeno artístico en un determinado contexto cultural				
	RA045	Analizar conceptualmente una obra de la materia en cuestión				
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina				
	RA047	Escribir un texto académico utilizando el vocabulario propio de la disciplina				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	30	30	90		
	% presencialidad	100	10	0		
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 					
	Asistencia y participación activa en clase					
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas					
	Pruebas teóricas					
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Lectura de la imagen artística	6	FB	Catalán		
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.					

Materia 4: Antropología			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, 2º semestre
Descripción	<p>Objeto, método y técnicas de la Antropología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La naturaleza del parentesco: matrimonio, familia, grupos de filiación, prohibición del incesto, leyes de la exogamia. - Estrategias de subsistencia: cazadores-recolectores. La sociedad de la abundancia. Pastores nómadas, agricultores. - Antropología económica: reciprocidad, redistribución, intercambio (comercio, moneda y mercado), economías multicéntricas. - Antropología política: autoridad y poder, tipología de la organización política (banda, tribu, caudillos y estado). - Sistema de creencias: experiencias religiosas, las sectas religiosas, magia y brujería, mitología. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA023	Identificar las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA024	Identificar las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura	
	RA025	Utilizar los conceptos básicos de la Antropología Social y Cultural para la comprensión de las relaciones entre distintas sociedades y culturas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA026	Interpretar las relaciones entre distintas sociedades y culturas aplicando los conceptos propios de la Antropología.	
	RA027	Enumarar las teorías sobre la especie humana y ponerlas en relación con la producción de la sociedad y la cultura	
	RA028	Aplicar el conocimiento de la variabilidad cultural y de su génesis para evitar las proyecciones etnocéntricas	
	RA029	Identificar la variabilidad transcultural de los sistemas económicos, de parentesco, políticos, simbólicos y cognitivos, educativos y de género y la teoría antropológica al respecto.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA030	Analizar un hecho de actualidad desde la perspectiva antropológica.	
	RA031	Interpretar la diversidad cultural a través de la etnografía	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	30	30
	% presencialidad	100	10
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 		
			Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Asistencia y participación activa en clase		20% - 40 %

	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Antropología social y cultural	6	FB	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 5: Filosofía			
ECTS:	30.0	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán y Castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1º Curso
Descripción	<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Introducción a los contenidos de la filosofía a partir del análisis de problemas. Esta materia proporciona al estudiante las bases argumentativas y los conocimientos básicos necesarios para abordar algunos problemas centrales de la ciencia, el arte y la política, siempre desde una perspectiva filosófica. El objetivo es que el estudiante adquiera unos conocimientos filosóficos introductorios, y que desarrolle, a su vez, las capacidades necesarias para emprender el estudio de la filosofía de manera autónoma. Entre estas capacidades destacan, sobre todo, la argumentación correcta y la lectura comprensiva.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA070	Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía	
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	RA014	Reconstruir la posición de un autor propio de la filosofía de manera clara y precisa	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico	
	RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos	
	G03.01	Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	
	G03.03	Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.01	Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la Sociedad.	
Específicas			
	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.	
	E01.01	Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.	
	E01.02	Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia	
	E01.03	Leer comprensivamente textos filosóficos básicos	

	RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura		
	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.		
	E01.06	Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica		
	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórica como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica		
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad		
	E08.03	Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Elaboración y presentación de trabajos Estudio y trabajo personal			
Sistemas de evaluación	Entrega de trabajo/s			Peso Nota Final
	Participación en discusiones de grupo y presentaciones públicas de trabajo en aula			10% - 20%
	Pruebas escritas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Filosofía del Arte	6.0	FB	Castellano
	Filosofía práctica	6.0	FB	Catalán
	Introducción a los problemas de la filosofía	6.0	FB	Catalán
	Lectura de textos filosóficos	6.0	FB	Catalán
Observaciones	Teoría y práctica de la argumentación			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 6: Historia de la Filosofía			
ECTS:	30.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán y Castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Curso
Descripción	Estudio de los textos filosóficos desde la antigüedad hasta el siglo XIX, estructurado tanto por autores como por temas. Las asignaturas en que se desarrolla esta materia incluyen la exposición de las obras de los grandes filósofos, como, por ejemplo, Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Hegel y Nietzsche. También se incide en las principales corrientes, en todo caso, destacando los lazos temáticos. La lectura de textos procurará una buena familiaridad con el lenguaje filosófico y con las grandes cuestiones que perviven en los debates del presente. Asimismo, se dará cuenta de todo lo relativo a los problemas hermenéuticos más típicos implícitos en la fijación y tratamiento de los textos originales de los filósofos, aportando la información más actualizada acerca de los recursos disponibles, tanto en soporte físico como informático.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA070 Exponer los conceptos propios de la historia de filosofía</p> <p>RA010 Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA114 Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la filosofía</p> <p>RA159 Explicar aspectos de historia de la filosofía usando la terminología propia de la disciplina.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>RA017 Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>RA056 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explique el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</p> <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma.</p> <p>RA035 Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</p> <p>G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género</p> <p>G04.02 Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.</p> <p>G04.03 Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.</p> <p>E01.01 Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.</p> <p>E01.02 Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.</p> <p>E01.03 Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.</p> <p>RA398 Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.</p> <p>E02 Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.</p> <p>E02.01 Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.</p> <p>E02.02 Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.</p> <p>E02.03 Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.</p> <p>E02.05 Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.</p> <p>E03 Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.</p> <p>E03.01 Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.</p>		

	E03.02	Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.		
	E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.		
	E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.		
	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.		
	E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación	Presentaciones de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales			Peso Nota Final
	Presentación oral de trabajos			10 – 20%
	Pruebas escritas			10 – 30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Filosofía Antigua	6.0	OB	Català
	Filosofía Medieval	6.0	OB	Català
	Filosofía Moderna	6.0	OB	Castellà
	Filosofía de la Ilustración	6.0	OB	Català
Observaciones	Filosofía del siglo XIX			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 7: Filosofía Contemporánea			
ECTS:	30.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán y Castellano		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r Curso
Descripción	Estudio de los principales temas, corrientes y autores de los siglos XX y XXI y de las grandes problemáticas filosóficas planteadas desde la perspectiva contemporánea. Se trata de incorporar a los contenidos obligatorios del grado las cuestiones que, no sólo permanecen vivas, sino que a menudo vertebran los debates filosóficos del presente. En este sentido, se destacan las aportaciones tanto del ámbito predominantemente anglosajón como de la a veces denominada filosofía continental. Principalmente dentro de esta última, se incluyen la línea hermenéutico-fenomenológica y la línea crítica. Asimismo, se da cuenta del conjunto de cuestiones en que la filosofía se toma a sí misma como problema, juntamente con los estudios que remiten a la historia como modo de ser humano.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA070 Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía</p> <p>RA010 Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA075 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos</p> <p>RA110 Analizar casos históricos de hechos científicos.</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA114 Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la filosofía</p> <p>RA159 Explicar aspectos de historia de la filosofía usando la terminología propia de la disciplina.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA058 Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>RA056 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</p> <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma.</p> <p>RA035 Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</p> <p>RA019 Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación</p> <p>G04 Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género</p> <p>G04.04 Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género</p> <p>G04.05 Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje</p> <p>RA325 Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.</p> <p>E01.01 Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.</p> <p>E01.02 Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.</p>		

	E01.03	Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.		
	RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.		
	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.		
	E01.06	Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.		
	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.		
	E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.		
	E02.01	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.		
	E02.02	Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.		
	E02.05	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.		
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.		
	E03.01	Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.		
	E03.02	Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.		
	E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.		
	E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.		
	E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico		
	E04.01	Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.		
	E05	Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.		
	E05.07	Resumir los argumentos centrales de los grandes textos contemporáneos de ética y filosofía política.		
	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.		
	E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.		
	E08.03	Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales.		
	E08.04	Elaborar un trabajo filosófico de análisis de aspectos relevantes de la cultura contemporánea que incluya una apreciación acerca de su valor.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	250	125	375
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
				Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Presentaciones de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales			10 – 20%
	Presentación oral de trabajos			10 – 30%
	Pruebas escritas			50 – 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Filosofía de la Historia	6.0	OB	Catalán
	Metafísica	6.0	OB	Catalán
	Fenomenología y Hermenéutica	6.0	OB	Castellano
	Filosofía Analítica	6.0	OB	Catalán
	Teoría Crítica	6.0	OB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 8: Estética y Filosofía del Arte					
ECTS:	6.0	Carácter	OB		
Idioma/s:	Catalán y castellano				
Org. Temporal			Secuencia dentro del Plan		
		2º Curso			
Descripción	<p>En esta materia se aborda el estudio de los textos filosóficos fundamentales de la estética y la filosofía del arte. El objetivo es que los estudiantes sean capaces de leer y comprender críticamente cualquier texto de la materia, tanto de la tradición clásica como de la actualidad. La materia se organiza en una asignatura en la que se repasan desde un punto de vista histórico y temático los principales hitos de la estética filosófica tanto en el plano interno de la historia de la filosofía como en el externo de la cultura y la sociedad. Además de un recorrido histórico y de una contextualización imprescindibles en una materia como ésta, se profundizará en los autores más clásicos -Platón, Aristóteles, Kant, Hegel, Heidegger, Danto- y en los temas fundamentales, con especial atención a la relación entre estética y arte.</p>				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.			
	RA002	Construir textos normativamente correctos			
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado			
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto			
	RA113	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.			
	RA138	Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica			
	RA114	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la filosofía.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema			
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades			
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.			
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia			
	Específicas				
	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.			
	RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.			
	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.			
	E01.06	Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.			
	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.			
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.			
	E03.01	Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.			
	E07	Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.			
	E07.01	Reconocer, con mirada experta, referentes estéticos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.			
	E07.02	Identificar la imagen artística situándola en su contexto cultural.			
	E07.03	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica del arte.			
	E07.04	Interpretar los contenidos de un texto de teoría artística.			
	E07.05	Analizar los conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.			
	E07.06	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte.			
Actividades formativas			Dirigidas		
			Supervisadas		
			Autónomas		
Metodologías docentes	Horas	50	25		
	% presencialidad	100%	10%		
Sistemas de			Peso Nota Final		

evaluación	Presentaciones de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales	10 – 20%	
	Presentación oral de trabajos	10 – 30%	
	Pruebas escritas	50 – 70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Estética	6.0	OB
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.		

Materia 9: Ética y Filosofía Política			
ECTS:	18.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	En esta materia se aborda el estudio de los textos filosóficos fundamentales de la ética y la filosofía política. El objetivo es que los estudiantes sean capaces de leer y comprender críticamente cualquier texto de la materia, tanto de la tradición clásica como de la actualidad. La materia se organiza en tres asignaturas en las que se repasan desde un punto de vista histórico y temático los principales hitos de la filosofía moral y política en la respuesta a la pregunta por la convivencia humana. Además de un recorrido histórico y de una contextualización imprescindibles en una materia como ésta, se profundizará en los autores más clásicos - Aristóteles, Maquiavelo, Kant o Nietzsche- y en los temas fundamentales, con especial atención a la relación entre ética y política.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA002	Construir textos normativamente correctos	
	RA113	Comunicar de forma oral i escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.	
	RA318	Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA114	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la filosofía	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	RA264	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	Específicas		
	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.	
	E01.01	Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.	
	E01.03	Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.	
	RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.	
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.	
	E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.	
	E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico	
	E04.01	Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.	
	E05	Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.	
	E05.01	Analizar los conceptos éticos centrales en los dilemas morales del presente.	
	E05.02	Justificar la validez de una posición ética determinada, en el contexto de los problemas del mundo actual.	
	E05.03	Ponderar la importancia filosófica de los diversos factores presentes en los conflictos sociales de la actualidad.	
	E05.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.	

	E05.05	Justificar la validez de las tesis defendidas por los diferentes participantes en las grandes controversias contemporáneas.		
	E05.06	Construir argumentos éticos con rigor e identificar y defender argumentos éticos y distinguirlos de los incorrectos		
	E05.07	Resumir los argumentos centrales de los grandes textos contemporáneos de ética y filosofía política.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	150	75	225
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones orales y participación activa en clase			50-75%
	Entrega de trabajo/s			10-30%
	Pruebas teóricas			10-20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Ética	6.0	OB	Catalán
	Ética Contemporánea	6.0	OB	Catalán
	Filosofía Política	6.0	OB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 10: Lógica y Filosofía de la Ciencia			
ECTS:	24.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	2º y 3r Curso
Descripción	Formación básica en torno a la metodología e implicaciones filosóficas de las diferentes disciplinas científicas, tanto las de carácter empírico como las formales (lógica y matemáticas), recogiendo todas las cuestiones obligatorias de un grado competente en filosofía. Se estudiarán las principales corrientes de análisis de los procesos científicos en sus diferentes dimensiones: establecimiento de metodologías, procesos de descubrimiento y justificación, el problema de la verdad en las ciencias empíricas y en las formales, la construcción de leyes y modelos científicos, etc., mostrando su evolución histórica, aunque también se tratarán cuestiones más actuales, como las cambiantes relaciones entre ciencia y tecnología, la aparición e importancia de la ciencia y, especialmente, el papel que los descubrimientos científicos actuales tienen en la clarificación de disputas filosóficas del presente.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA070 Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía</p> <p>RA076 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos</p> <p>RA110 Analizar casos históricos de hechos científicos.</p> <p>RA113 Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA014 Utilizar correctamente el léxico específico de filosofía de la ciencia</p> <p>RA240 Explicar aspectos de filosofía de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>RA061 Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>RA056 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</p> <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma.</p> <p>RA035 Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</p> <p>RA189 Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.</p> <p>RA200 Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones</p> <p>RA185 Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua</p> <p>G02 Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental</p> <p>G02.01 Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.</p> <p>RA218 Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar</p> <p>RA317 Participar en debates sobre cuestiones filosóficas respetando las opiniones de otros participantes</p>		

Específicas				
E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.			
E01.01	Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.			
E01.02	Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.			
E01.03	Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.			
RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.			
RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.			
E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.			
E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.			
E02.05	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.			
E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.			
E03.01	Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.			
E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.			
E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.			
E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico			
E04.01	Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.			
E04.02	Expresar tanto oralmente como por escrito, conceptos complejos del análisis y metodología científicos.			
E04.03	Leer comprensivamente textos de historia de la ciencia.			
E04.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.			
E04.05	Precisar el impacto sobre el ser humano de los desarrollos técnicos y científicos en general.			
E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.			
E06.01	Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.			
E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.			
E06.03	Formular objeciones y contraobjeciones con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa.			
E06.04	Reconocer y utilizar las diversas formas de razonamiento presentes en la historia de la filosofía.			
E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.			
RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
Horas		200	100	300
% presencialidad		100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
Pruebas escritas			50 – 75%	
Presentación de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales			5 – 10%	
Presentación de ejercicios			10 – 30%	
Presentación oral de trabajos			10 – 20%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
Lógica		6.0	OB	Castellano
Epistemología		6.0	OB	Catalán
Filosofía de la Ciencia		6.0	OB	Catalán
Filosofía del Lenguaje		6.0	OB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 11: Trabajo de Fin de Grado			
ECTS:	6.0	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán, castellano y Otros (ver apartado Observaciones)		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	4º Curso
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA070	Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía	
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA110	Analizar casos históricos de hechos científicos.	
	RA002	Construir textos normativamente correctos	
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado	
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto	
	RA113	Comunicar de forma oral i escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.	
	RA138	Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B03.15	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA013	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia	
	RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.	
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	RA311	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema	
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades	
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia	
	RA198	Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional.	
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.	
	RA200	Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA183	Analizar y sintetizar información.	

	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	G01.01	Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.		
	G01.02	Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.		
	RA218	Debatir a partir del conocimiento especializado adquirido en un contexto interdisciplinar		
	RA317	Participar en debates sobre cuestiones filosóficas respetando las opiniones de otros participantes		
	Específicas			
	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.		
	E01.01	Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.		
	E01.02	Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.		
	E01.03	Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.		
	RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.		
	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.		
	E01.06	Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.		
	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.		
	E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.		
	E02.01	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.		
	E02.02	Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.		
	E02.03	Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.		
	E02.04	Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.		
	E02.05	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.		
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.		
	E03.01	Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.		
	E03.02	Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.		
	E03.03	Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.		
	E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.		
	E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.		
	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.		
	E06.01	Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.		
	E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.		
	E08.03	Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales.		
	E08.04	Elaborar un trabajo filosófico de análisis de aspectos relevantes de la cultura contemporánea que incluya una apreciación acerca de su valor.		
	E08.05	Elaborar un trabajo de investigación filosófico.		
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas
	Horas		25	125
Metodologías docentes	% presencialidad			0%
	0%			10% 0%
Sistemas de evaluación				
				Peso Nota Final
Asignaturas que componen la materia	Trabajo escrito			70%
	Defensa pública			30%
Observaciones	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6.0	OB	Castellano y catalán
Idiomas: "Otros" se refiere a cualquier lengua de uso en los estudios de la Facultad siempre que exista profesorado suficiente para evaluarlo.				

Materia 12: Lengua Moderna				
ECTS:	120	Carácter	Optativo	
Idioma/s:	Inglés, alemán, euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano.			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3r y 4 ^a curso, 1r y 2 ^o semestre	
Descripción	<p>El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación.</p> <p>La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico.</p> <p>Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado.</p>			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados		
	RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	
		Horas	600	
	% presencialidad	100	10	
			Autónomas 1800	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminario - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
	Asistencia y participación activa en clase			
	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas			
Pruebas teóricas			30% - 50%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno I (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno I (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno I (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno I (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno I (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno I (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno I (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno I (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno I (Rumano)	6	Opt	Rumano
	Idioma moderno II (Alemán)	6	Opt	Alemán
	Idioma moderno II (Euskera)	6	Opt	Euskera
	Idioma moderno II (Francés)	6	Opt	Francés
	Idioma moderno II (Gallego)	6	Opt	Gallego
	Idioma moderno II (Griego moderno)	6	Opt	Griego
	Idioma moderno II (Inglés)	6	Opt	Inglés
	Idioma moderno II (Italiano)	6	Opt	Italiano
	Idioma moderno II (Occitano)	6	Opt	Occitano
	Idioma moderno II (Portugués)	6	Opt	Portugués
	Idioma moderno II (Rumano)	6	Opt	Rumano
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 13: Filosofía Avanzada			
ECTS:	30.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>Seminarios dedicados a temas de relevancia para la comprensión filosófica del presente y de ampliación con respecto a las asignaturas obligatorias del segundo y tercer cursos. Pueden incluir tanto referencias a la historia de la filosofía como, sobre todo, a los asuntos que más se debaten en la actualidad. En este sentido, se incide en aquellos temas que ayuden a dilucidar las grandes controversias del presente. A este respecto, se pueden destacar, por ejemplo, las cuestiones relacionadas con la diversidad de formas de vida, con el género, con el sentido de la tecnología, etc. El contenido que conforma las asignaturas en que se despliega esta materia se reparte entre los planteamientos de la filosofía fundamental y de la filosofía aplicada.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA070 Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía</p> <p>RA010 Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA076 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos</p> <p>RA075 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos</p> <p>RA110 Analizar casos históricos de hechos científicos.</p> <p>RA002 Construir textos normativamente correctos</p> <p>RA003 Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA115 Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia</p> <p>RA112 Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>RA061 Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.</p> <p>RA058 Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>RA056 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explique el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</p> <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma.</p> <p>RA035 Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</p> <p>RA198 Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional.</p> <p>RA189 Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.</p> <p>RA200 Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones</p>		

	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	RA183	Analizar y sintetizar información.	
Específicas			
	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.	
	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.	
	E01.06	Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.	
	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.	
	E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.	
	E02.04	Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.	
	E02.05	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.	
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.	
	E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.	
	E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.	
	E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico.	
	E04.01	Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.	
	E04.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.	
	E04.05	Precisar el impacto sobre el ser humano de los desarrollos técnicos y científicos en general.	
	E05	Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.	
	E05.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.	
	E05.05	Justificar la validez de las tesis defendidas por los diferentes participantes en las grandes controversias contemporáneas.	
	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.	
	E06.04	Reconocer y utilizar las diversas formas de razonamiento presentes en la historia de la filosofía.	
	E07	Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.	
	E07.06	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte.	
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.	
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.	
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas
	Horas	240	135
	% presencialidad	100%	10% 0%
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal		
Sistemas de evaluación	Presentaciones orales y participación activa en clase		
	Entrega de trabajos		
	Pruebas teóricas		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Seminario de Filosofía Fundamental	6.0	OP
	Seminario de Filosofía Moderna	6.0	OP
	Seminario de Filosofía Contemporánea	6.0	OP
	Seminario de Ciencia, Técnica y Sociedad	6.0	OP
	Seminario de Filosofía Aplicada	6.0	OP

Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.
----------------------	--

Materia 14: Estética y Filosofía del Arte Avanzadas			
ECTS:	24.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán y castellano		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>En esta materia se propone una formación avanzada en temas de la estética y la filosofía del arte, a nivel conceptual, histórico y aplicado. El objetivo es que los estudiantes sean capaces de pensar críticamente las cuestiones estéticas de la actualidad, así como que puedan profundizar más si cabe en alguno de sus autores o temas fundamentales. Uno de los objetivos paralelos es que los estudiantes se formen sólidamente en las cuestiones filosóficas que tienen que ver con el proceso de estetización de la cultura y el creciente papel de las artes como forma de conocimiento. Por ello esta materia se organiza en cuatro asignaturas que tratan los problemas filosóficos que nos plantean hoy el cine, la literatura y la literatura artística, además del seminario sobre temas monográficos.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA070 Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía</p> <p>RA010 Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA076 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos científicos</p> <p>RA012 Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto</p> <p>RA113 Comunicar de forma oral i escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA148 Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo</p> <p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA009 Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.</p> <p>RA056 Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</p> <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma.</p> <p>RA035 Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</p> <p>RA019 Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.</p> <p>RA183 Analizar y sintetizar información.</p> <p>Específicas</p> <p>E01 Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.</p> <p>E01.02 Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.</p> <p>E01.03 Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.</p> <p>E03 Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.</p> <p>E03.01 Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.</p>		

	E03.02	Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.				
	E07	Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.				
	E07.01	Reconocer, con mirada experta, referentes estéticos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.				
	E07.02	Identificar la imagen artística situándola en su contexto cultural.				
	E07.03	Describir con precisión el objeto artístico con el lenguaje propio de la crítica del arte.				
	E07.04	Interpretar los contenidos de un texto de teoría artística.				
	E07.05	Analizar los conceptos fundamentales de teoría artística con espíritu crítico.				
	E07.06	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte.				
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.				
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.				
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.				
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas		
	Horas	200		100		
Metodologías docentes	% presencialidad					
	100%					
Sistemas de evaluación	- Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal					
	Exámenes parciales					
	Presentación de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales					
Asignaturas que componen la materia	Presentación oral de trabajos					
	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s		
	Estética y Crítica	6.0	OP	Castellano		
	Filosofía y Cine	6.0	OP	Catalán		
	Filosofía y Literatura	6.0	OP	Castellano		
Observaciones	Seminario de Estética y Filosofía del Arte					
	6.0					
	OP					
	Catalán					
Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.						

Materia 15: Ética y Filosofía Política Avanzadas

ECTS:	30.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	<p>En esta materia se propone una formación avanzada en temas de la ética, la filosofía política y los derechos humanos, a nivel conceptual, histórico y aplicado. El objetivo es que los estudiantes sean capaces de pensar críticamente las cuestiones morales y políticas de la actualidad, así como que puedan profundizar más si cabe en alguno de sus autores o temas fundamentales. Uno de los objetivos paralelos es que los estudiantes se formen sólidamente en las cuestiones filosóficas que tienen que ver con la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y con la construcción de una sociedad más justa y pacífica. Por todo ello, la materia se organiza en asignaturas que ponen el énfasis en los derechos humanos, las cuestiones morales que se derivan de la ciencia y la sociedad contemporáneas, los problemas actuales de la filosofía política y la construcción del género.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <p>B01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>RA010 Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.</p> <p>B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>RA138 Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica</p> <p>RA075 Relacionar los elementos y factores que intervienen en el desarrollo de los procesos históricos</p> <p>RA002 Construir textos normativamente correctos</p> <p>RA003 Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado</p> <p>RA113 Comunicar de forma oral i escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.</p> <p>B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>RA148 Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>RA013 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>RA115 Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia</p> <p>RA112 Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.</p> <p>RA007 Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p> <p>RA008 Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos</p> <p>RA061 Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.</p> <p>RA058 Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.</p> <p>RA059 Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</p> <p>B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>RA057 Realizar un trabajo individual en el que se explique el plan de trabajo y la temporalización de las actividades</p> <p>RA034 Resolver problemas de manera autónoma.</p> <p>RA035 Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia</p> <p>RA198 Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica.</p> <p>RA189 Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.</p> <p>RA200 Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones</p> <p>RA185 Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua</p>		

	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.					
	RA183	Analizar y sintetizar información.					
Específicas							
E01 Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.							
E01.02 Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.							
E01.03 Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.							
E03 Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.							
E03.01 Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.							
E03.02 Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.							
E05 Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.							
E05.01 Analizar los conceptos éticos centrales en los dilemas morales del presente.							
E05.02 Justificar la validez de una posición ética determinada, en el contexto de los problemas del mundo actual.							
E05.03 Ponderar la importancia filosófica de los diversos factores presentes en los conflictos sociales de la actualidad.							
E05.04 Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.							
E05.05 Justificar la validez de las tesis defendidas por los diferentes participantes en las grandes controversias contemporáneas.							
E05.06 Construir argumentos éticos con rigor e identificar y defender argumentos éticos y distinguirlos de los incorrectos.							
E05.07 Resumir los argumentos centrales de los grandes textos contemporáneos de ética y filosofía política.							
E08 Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.							
RA401 Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.							
RA402 Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.							
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas			
	Horas		250	125			
	% presencialidad		100%	10% 0%			
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 						
Sistemas de evaluación	Exámenes parciales						
	Presentación de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales						
	Presentación oral de trabajos						
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter			
	Derechos Humanos		6.0	OP			
	Ética Aplicada		6.0	OP			
	Filosofía Política Contemporánea		6.0	OP			
	Seminario de Ética y Filosofía Política		6.0	OP			
	Filosofía y Género		6.0	OP			
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.						

Materia 16: Lógica y Filosofía de la Ciencia Avanzadas			
ECTS:	36.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Castellano y catalán		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción		Ampliación de conocimientos en relación a la metodología e implicaciones filosóficas de las diferentes disciplinas científicas, tanto las de carácter empírico como las formales (lógica y matemáticas). También se analizarán las posibles implicaciones de estos conocimientos a la hora de tratar con cuestiones de filosofía aplicada. El énfasis mayor se hará en el análisis de cuestiones más actuales, avanzando en las ideas que se ofrecieron en la presentación de contenidos básicos, avanzando en la cuestiones tanto metodológicas como prácticas en relación a las relaciones entre ciencia y tecnología y las implicaciones que tienen los hallazgos científicos actuales en el desarrollo de cuestiones de filosofía de la mente, filosofía del espacio y el tiempo, la aplicación de sistemas lógicos a la inteligencia artificial, etc.	
Básicas y Generales			
Competencias y Resultados de aprendizaje	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA070	Exponer los conceptos propios de la historia de la filosofía	
	RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política, etc.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA138	Relacionar los elementos y factores propios de textos de la tradición filosófica	
	RA110	Analizar casos históricos de hechos científicos.	
	RA113	Comunicar de forma oral i escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos adquiridos.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA148	Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo	
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA115	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la ciencia	
	RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos	
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.	
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.	
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	RA056	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema	
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explice el plan de trabajo y la temporalización de las actividades	
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.	
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia	
	RA198	Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional.	
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.	
	RA200	Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones	
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua	

	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	RA183	Analizar y sintetizar información.		
	Específicas			
	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.		
	E01.02	Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.		
	E01.03	Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.		
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.		
	E03.01	Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.		
	E03.02	Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.		
	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.		
	E06.01	Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.		
	E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.		
	E06.03	Formular objeciones y contraobjeciones con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa.		
	E06.04	Reconocer y utilizar las diversas formas de razonamiento presentes en la historia de la filosofía.		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	300	150	450
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
				Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Exámenes parciales			50 – 75%
	Presentación de resúmenes, comentarios y mapas conceptuales			5 – 10%
	Presentación de ejercicios de reconstrucción de argumentos y modelos científicos mediante las herramientas de lógica formal			10 – 30%
	Presentación oral de trabajos			10 – 20%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Filosofía de la Mente	6.0	OP	Catalán
	Filosofía de la Tecnología	6.0	OP	Castellano
	Filosofía de la Inteligencia Artificial	6.0	OP	Catalán
	Filosofía de las Ciencias Cognitivas	6.0	OP	Catalán
	Filosofía y Matemáticas	6.0	OP	Castellano
Observaciones	Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura. Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 17: Metodología					
ECTS:	6.0	Carácter	OP		
Idioma/s:	Catalán				
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso		
Descripción	Esta materia se organiza en una asignatura que ofrece las herramientas necesarias para el inicio de la investigación en filosofía. Está estrechamente relacionada con el Trabajo de Fin de Grado. Los contenidos de la asignatura se aplicarán a dicho trabajo final. El objetivo es que los estudiantes sean capaces de realizar una investigación rigurosa en el campo de la filosofía. Para ello los estudiantes trabajarán con las fuentes documentales tradicionales (bibliotecas, hemerotecas, archivos, etc.), así como con las digitales (revistas electrónicas, bibliotecas virtuales, bases de datos, etc.). Asimismo, se enseñará a elaborar los resultados de la investigación en los formatos habituales (comunicaciones, papers, artículos, etc.), y se practicará la defensa oral y en público de dichos resultados.				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y Generales				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
	RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.			
	RA148	Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA114	Utilizar correctamente el léxico específico de historia de la filosofía			
	RA112	Explicar aspectos de historia de la ciencia usando la terminología propia de la disciplina.			
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos			
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.			
	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.			
	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	RA059	Identificar las ideas principales de un texto sobre la materia y realizar un esquema			
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explique el plan de trabajo y la temporalización de las actividades			
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.			
	RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia			
	RA198	Usar herramientas informáticas, tanto básicas (por ejemplo, procesador de textos o bases de datos), como programas especializados necesarios en la práctica profesional.			
	RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.			
	RA200	Liderar grupos de trabajo, supervisar labores colectivas y trabajar con vocación de aunar diversas posiciones			
	RA185	Reflexionar sobre el trabajo propio y el del entorno inmediato con intención de mejorarlo de forma continua			
	RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.			
	RA183	Analizar y sintetizar información.			
	RA056	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
	RA302	Dominar en el grado necesario los idiomas relevantes en la práctica profesional			
Específicas					
E01 Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.					
E01.01 Expresar, tanto oralmente como por escrito, los temas y problemas básicos de la tradición filosófica.					
E01.02 Reconocer, con mirada experta, referentes filosóficos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.					
E01.03 Leer comprensivamente textos filosóficos básicos.					
RA398 Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.					

	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.		
	E01.06	Distinguir y contrastar textos representativos de los principales géneros de la literatura filosófica.		
	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.		
	E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.		
	E02.01	Señalar y discutir las principales características del pensamiento definitorio de una época, enmarcándolas en su contexto.		
	E02.02	Leer comprensivamente textos filosóficos de la historia de la filosofía.		
	E02.03	Indicar los principales temas de la historia de la filosofía.		
	E02.04	Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.		
	E02.05	Relacionar diversos órdenes que se pueden descubrir entre las ideas filosóficas de diferentes autores y momentos históricos.		
	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.		
	E03.01	Distinguir y esquematizar el contenido fundamental de un texto filosófico.		
	E03.02	Discriminar los rasgos que definen el lugar de un autor en el contexto de una problemática y reorganizarlos en un esquema coherente.		
	E03.03	Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.		
	E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.		
	E03.05	Resumir los temas y argumentos expuestos en un debate filosófico clásico.		
	E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico.		
	E04.02	Expresar tanto oralmente como por escrito, conceptos complejos del análisis y metodología científicos.		
	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.		
	E06.04	Reconocer y utilizar las diversas formas de razonamiento presentes en la historia de la filosofía.		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.		
	E08.03	Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales.		
	E08.04	Elaborar un trabajo filosófico de análisis de aspectos relevantes de la cultura contemporánea que incluya una apreciación acerca de su valor.		
	E08.05	Elaborar un trabajo de investigación filosófico.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	25	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
				Peso Nota Final
Sistemas de evaluación	Presentación de esquemas, borradores y resultados			20 – 30%
	Presentación oral de trabajos			30 – 40%
	Defensa de los resultados de la investigación			30 – 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Recursos para la Investigación en Filosofía	6.0	OP	Catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

Materia 18: Prácticas Externas			
ECTS:	6.0	Carácter	OP
Idioma/s:	Catalán y castellano (eventualmente otros)		
Org. Temporal		Secuencia dentro del Plan	3r y 4º Curso
Descripción	Colaboración con entidades de gestión cultural. Colaboración con editoriales académicas. Colaboración con medios de comunicación. Colaboración con centros de recursos humanos.		

	Trabajo de soporte en centros educativos. Colaboración en actividades museísticas. Colaboración en el ámbito de la gestión de unidades universitarias. Colaboración en centros de estudio e investigación internacionales. Trabajos en la administración pública. Colaboración con revistas culturales, académicas y divulgativas. Gestión de espacios virtuales de difusión del conocimiento.																																																																				
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas y Generales</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">B01</td><td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA063</td><td>Aplicar los conocimientos propios de la disciplina a la gestión de situaciones laborales</td></tr> <tr> <td>B02</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>RA136</td><td>Que los estudiantes puedan utilizar las herramientas de la filosofía a ámbitos no específicamente académicos.</td></tr> <tr> <td>RA135</td><td>Que los estudiantes intervengan en la gestión administrativa del Departamento</td></tr> <tr> <td>B04</td><td>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</td></tr> <tr> <td>RA058</td><td>Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.</td></tr> <tr> <td>RA059</td><td>Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados</td></tr> <tr> <td>RA168</td><td>Analizar y sintetizar mediante herramientas filosóficas problemas prácticos que se presentan en el ámbito laboral</td></tr> </table> <p>Específicas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">E01</td><td>Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.</td></tr> <tr> <td>RA398</td><td>Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.</td></tr> <tr> <td>RA399</td><td>Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.</td></tr> <tr> <td>E01.07</td><td>Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.</td></tr> <tr> <td>E02</td><td>Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.</td></tr> <tr> <td>E02.04</td><td>Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.</td></tr> <tr> <td>E03</td><td>Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.</td></tr> <tr> <td>E03.03</td><td>Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.</td></tr> <tr> <td>E03.04</td><td>Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.</td></tr> <tr> <td>E04</td><td>Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico.</td></tr> <tr> <td>E04.01</td><td>Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.</td></tr> <tr> <td>E04.02</td><td>Expresar tanto oralmente como por escrito, conceptos complejos del análisis y metodología científicos.</td></tr> <tr> <td>E04.03</td><td>Leer comprensivamente textos de historia de la ciencia.</td></tr> <tr> <td>E04.04</td><td>Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.</td></tr> <tr> <td>E05</td><td>Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.</td></tr> <tr> <td>E05.01</td><td>Analizar los conceptos éticos centrales en los dilemas morales del presente.</td></tr> <tr> <td>E05.02</td><td>Justificar la validez de una posición ética determinada, en el contexto de los problemas del mundo actual.</td></tr> <tr> <td>E05.03</td><td>Ponderar la importancia filosófica de los diversos factores presentes en los conflictos sociales de la actualidad.</td></tr> <tr> <td>E05.04</td><td>Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.</td></tr> <tr> <td>E05.05</td><td>Justificar la validez de las tesis defendidas por los diferentes participantes en las grandes controversias contemporáneas.</td></tr> <tr> <td>E06</td><td>Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.</td></tr> <tr> <td>E06.01</td><td>Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.</td></tr> <tr> <td>E06.02</td><td>Construir argumentos filosóficos con rigor.</td></tr> <tr> <td>E06.03</td><td>Formular objeciones y contraobjeciones con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa.</td></tr> <tr> <td>E07</td><td>Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.</td></tr> </table>	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	RA063	Aplicar los conocimientos propios de la disciplina a la gestión de situaciones laborales	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	RA136	Que los estudiantes puedan utilizar las herramientas de la filosofía a ámbitos no específicamente académicos.	RA135	Que los estudiantes intervengan en la gestión administrativa del Departamento	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.	RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados	RA168	Analizar y sintetizar mediante herramientas filosóficas problemas prácticos que se presentan en el ámbito laboral	E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.	RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.	RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.	E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.	E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.	E02.04	Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.	E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.	E03.03	Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.	E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.	E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico.	E04.01	Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.	E04.02	Expresar tanto oralmente como por escrito, conceptos complejos del análisis y metodología científicos.	E04.03	Leer comprensivamente textos de historia de la ciencia.	E04.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.	E05	Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.	E05.01	Analizar los conceptos éticos centrales en los dilemas morales del presente.	E05.02	Justificar la validez de una posición ética determinada, en el contexto de los problemas del mundo actual.	E05.03	Ponderar la importancia filosófica de los diversos factores presentes en los conflictos sociales de la actualidad.	E05.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.	E05.05	Justificar la validez de las tesis defendidas por los diferentes participantes en las grandes controversias contemporáneas.	E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.	E06.01	Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.	E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.	E06.03	Formular objeciones y contraobjeciones con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa.	E07	Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.
B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.																																																																				
RA063	Aplicar los conocimientos propios de la disciplina a la gestión de situaciones laborales																																																																				
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.																																																																				
RA136	Que los estudiantes puedan utilizar las herramientas de la filosofía a ámbitos no específicamente académicos.																																																																				
RA135	Que los estudiantes intervengan en la gestión administrativa del Departamento																																																																				
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.																																																																				
RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.																																																																				
RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados																																																																				
RA168	Analizar y sintetizar mediante herramientas filosóficas problemas prácticos que se presentan en el ámbito laboral																																																																				
E01	Reconocer e interpretar temas y problemas de la filosofía en sus diversas disciplinas.																																																																				
RA398	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.																																																																				
RA399	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.																																																																				
E01.07	Relacionar diversos órdenes de ideas incluidas en los debates filosóficos actuales.																																																																				
E02	Situar en su contexto las ideas y argumentos filosóficos más representativos de una época sobre su trasfondo histórico y relacionar a los autores más relevantes de cada época en cualquiera de sus disciplinas.																																																																				
E02.04	Indicar los principales temas de discusión filosófica en la actualidad.																																																																				
E03	Analizar y sintetizar los argumentos centrales de los textos fundamentales de la filosofía en sus diversas disciplinas.																																																																				
E03.03	Inferir los temas filosóficos contenidos en un texto y organizarlos de manera que se puedan discriminar sus supuestos e implicaciones.																																																																				
E03.04	Documentar un tema filosófico y contrastar sus fuentes.																																																																				
E04	Reconocer las implicaciones filosóficas del conocimiento científico.																																																																				
E04.01	Explicar la importancia filosófica de la ciencia contemporánea y su ámbito de aplicación.																																																																				
E04.02	Expresar tanto oralmente como por escrito, conceptos complejos del análisis y metodología científicos.																																																																				
E04.03	Leer comprensivamente textos de historia de la ciencia.																																																																				
E04.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.																																																																				
E05	Aplicar los conocimientos de la ética a los problemas morales de la sociedad, y valorar las implicaciones sobre la condición humana de los cambios en el mundo de la técnica contemporánea.																																																																				
E05.01	Analizar los conceptos éticos centrales en los dilemas morales del presente.																																																																				
E05.02	Justificar la validez de una posición ética determinada, en el contexto de los problemas del mundo actual.																																																																				
E05.03	Ponderar la importancia filosófica de los diversos factores presentes en los conflictos sociales de la actualidad.																																																																				
E05.04	Juzgar el impacto moral sobre el ser humano de los nuevos desarrollos técnicos.																																																																				
E05.05	Justificar la validez de las tesis defendidas por los diferentes participantes en las grandes controversias contemporáneas.																																																																				
E06	Utilizar la simbología y procedimientos de las ciencias formales en el análisis y construcción de argumentos.																																																																				
E06.01	Formalizar argumentos de cualquier procedencia y calcular su corrección lógica.																																																																				
E06.02	Construir argumentos filosóficos con rigor.																																																																				
E06.03	Formular objeciones y contraobjeciones con corrección léxica, precisión conceptual y coherencia argumentativa.																																																																				
E07	Identificar y las principales posturas filosóficas en el ámbito de la estética y saber aplicarlas críticamente en el mundo del arte.																																																																				

	E07.01	Reconocer, con mirada experta, referentes estéticos del pasado y del presente y evaluar su relevancia.		
	E07.06	Distinguir y analizar los debates clásicos y actuales de la Historia del arte.		
	E08	Utilizar un pensamiento crítico e independiente a partir de los temas, los debates y los problemas que plantea la filosofía tanto histórico como conceptualmente.		
	RA401	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
	RA402	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.		
	E08.03	Distinguir los temas de relevancia filosófica en los debates actuales.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	25	125
	% presencialidad	0%	15%	85%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías de soporte-seguimiento de las prácticas externas - Prácticas específicas de la empresa/institución - Redacción del informe final de prácticas 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Informe del tutor asignado por la institución			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter
	Prácticas externas		6.0	OP
Observaciones				

Personal académico

PROFESORADO

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios.

Departamento de Filosofía

Categoría académica	<p>PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA</p> <p>25 profesores, todos del Departamento de Filosofía:</p> <p>5 CU 13 TU 4 Lectores 3 Agregado</p> <p>25 doctores</p> <p>PROFESORADO A TIEMPO PARCIAL</p> <p>3 Asociados (doctores)</p>
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	<p>EXPERIENCIA DOCENTE:</p> <p>La experiencia docente de la gran mayoría de los profesores está suficientemente acreditada, ya que son los mismos docentes que se han hecho cargo hasta ahora del plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía que esta propuesta quiere sustituir. La mayoría de ellos acreditan 10 o más años de docencia.</p> <p>Teniendo en cuenta que el plan de estudios propuesto incluye la programación de 294 créditos ECTS (174 obligatorios y 120 optativos) y que el número de alumnos esperados ronda los ochenta matriculados en cada primer curso, la capacidad docente del Departamento de Filosofía resulta suficiente para poder asumir la totalidad las actividades formativas y la evaluación de todos esos créditos tal como están previstas en el plan de estudios.</p> <p>EXPERIENCIA INVESTIGADORA:</p> <p>Los profesores del Departamento de Filosofía trabajan en diversas líneas de investigación que representan por lo menos a una de las áreas de conocimiento presentes en el plan de estudios del Grado propuesto. Concretamente:</p> <p>El área de Lógica y Filosofía de la ciencia está representada por las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contenido representacional y contenido fenoménico en la percepción- Causalidad en la teoría General de la Relatividad- Cognición y entornos tecnológicos. El papel de las ciencias cognitivas en el diseño de artefactos tecnológicos. <p>El área de Estética y Teoría de las Artes está representada por el proyecto</p> <ul style="list-style-type: none">- La historicidad de la experiencia estética: hacia un cambio de paradigma.

	<p>El área de Estética y Filosofía política está representada por la línea de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de la ciudadanía en la ética contemporánea <p>Y, finalmente, el área de Filosofía, se encuentra representada por los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo real y lo virtual a la luz de la ontología clásica. - Guía de lectura de <i>Ser y Tiempo</i> de Martin Heidegger. <p>Además, la mayoría de los profesores responsables de estas líneas de investigación tienen una larga experiencia en investigación, en proyectos competitivos y en total suman más de 40 tramos de investigación o sexenios.</p> <p>En el departamento de Filosofía de la UAB existen diversos proyectos financiados de investigación, asociadas a las diferentes temáticas filosóficas, como "La construcción de la ciudadanía en la ética contemporánea", "la historicidad de la experiencia estética", "el diseño del espacio en entornos de cognición distribuida" "Guía a Ser y Tiempo de Martin Heidegger", el "Grupo de Investigación en Epistemología y Ciencias Cognitivas" y un acuerdo de investigación con el Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial (IIIA) de la UAB., así como un grupo de investigación consolidado, diversas redes temáticas de investigación, y varios investigadores ICREA y Ramón y Cajal. El Departamento de Filosofía de la UAB ha establecido convenios de colaboración con los ayuntamientos de Sabadell y Granollers, con la Diputación de Barcelona, con el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB) Caixa Forum Barcelona. También ha participado en diversos proyectos europeos, dentro de los programas Elearning, E-Content o Joint Actions.</p> <p>También mencionar la revista de filosofía Enrahonar, editada desde nuestro Departamento, y el Congreso Internacional de Ontología organizado entre la Universidad Autónoma de Barcelona y la del País Vasco, que en todas sus ediciones incluye primeras figuras internacionales de la filosofía, así como premios Nobel en física o matemáticas.</p> <p>Los profesores del Departamento de Filosofía de la UAB han ganado, entre otros premios: el Espasa de Ensayo, El Mérito en la Educación de la Junta de Andalucía, el Premio Internacional Menéndez y Pelayo, o el Eusebi Colomer de la Fundación Epson.</p>
Vinculación con la universidad	25 profesores a tiempo completo 3 profesores a tiempo parcial
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Por su titulación, por el ámbito de estudio, y por su trayectoria y experiencia docente e investigadora, el cuadro de profesores del Departamento de Filosofía es perfectamente adecuado para la titulación en todos y cada uno de sus aspectos y áreas de conocimiento.
Información adicional	Otros recursos humanos disponibles Como personal de apoyo directo al Grado en Filosofía se cuenta con una plantilla de una administrativa para los aspectos de gestión de personal, gestión presupuestaria, gestión de las prácticas externas y aspectos organizativos de actividades complementarias. Otros aspectos de gestión administrativa y soporte logístico corresponden a los servicios de la Facultad

	<p>de Filosofía y Letras, en lo que se refiere a la matrícula, control de expedientes y conserjería.</p> <p>Para la dirección, supervisión y control del desarrollo de los estudios de Filosofía se dispone de la estructura de coordinación formada por el/la Coordinador/a de la Titulación, que preside la Comisión de Docencia del Grado en Filosofía como instancia que recoge la participación de profesores y estudiantes. Además, como órganos colegiados, la Facultad de Filosofía y Letras, cuenta con la Comisión de Estudios donde están representadas todas las titulaciones.</p>
--	--

Otros departamentos

Categoría académica	PROFESORADO A DEDICACIÓN COMPLETA 14 TU de los siguientes departamentos: Historia Moderna y Contemporánea Antropología social y cultural Filología Española Filología Catalana Arte Filología inglesa y germanística Filología francesa y románica
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	EXPERIENCIA DOCENTE: 1. La experiencia docente teórica y práctica de la mayoría profesorado es superior a los quince años. Principales líneas de investigación vinculadas con las materias a impartir: Historia: La construcción de la ciudadanía en la Europa Contemporánea Lengua: Descripción fonética, morfológica y sintáctica del español y el catalán Literatura: Poesía catalana y española contemporánea: Poéticas comunes y relaciones intertextuales Antropología social y cultural: Estudio transcultural del parentesco. Infancia, migraciones y educación. Marginación, exclusión social y relaciones interculturales Lengua moderna: Adquisición y enseñanza de segundas y terceras lenguas. Arte: Aproximación a la teoría de las artes plásticas en Cataluña, Valencia y Baleares entre 1600 y 1936
Vinculación con la universidad	14 profesores a tiempo completo
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Todo el profesorado se ha doctorado y ha desarrollado su actividad profesional, docente y de investigación en campos específicos de la misma rama de conocimiento. Por su titulación, por el ámbito de estudio, por su trayectoria académica, científica y profesional, todos ellos son profesores perfectamente adecuados para la titulación.

- Otros recursos humanos disponibles

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Facultad de Filosofía y Letras

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 y LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	30 personas de 11 departamentos:	Todos ellos con años de experiencia en la	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado

	1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 10 personas C22, 3 C21, 7 C18, 4 C16 y 3 laborales LG2	Universidad.	y los estudiantes.
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	30
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	12
Servicio de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	115

Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos de grado que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: *"Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad"*. Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen

Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	54
Aulas de informática	5
Laboratorio docente	1
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	2
Sala de juntas (***)	1
Sala de grados (***)	1
Auditorio (***)	1
Cámara anacóica	1
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Equipamiento especial	4 pianos
Ordenadores para docencia	25
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía	1
Servicio de restauración (***)	1

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	54
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	1
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	3
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	5
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	26
✓ Con cañón de proyección y ordenador	10
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	9
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	7
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	11
✓ Con cañón de proyección y ordenador	7
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

AULAS DE INFORMÁTICA

- Aula 301:** 15 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 302:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 303:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 304:** 30 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.
- Aula 305:** 25 Equipos Pentium 4 con 3Gb de Memoria y Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2 MS Office 2003 MS Windows Media Player 9 Quicktime 7.4.5 VLC 0.8.6c	Wavesurfer 11 SIL IPA93 Fonts AutoCAD R13CartaLinx 1.2 LINDO 6.1 Triplot 4.0.2
---	--

Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ArcVoyager Sp.Ed
Visone 2.2.11	ATLASTI
Adobe Photoshop CS2	Clan,
Adobe Bridge 1.0	Lindow 6.1
Adobe Image Ready CS2	Traski
Adobe Premier Pro 1.5	Wknosys
Dreamweaver MX 2004	Modprog
Finale 2005b	Dr.Abuse 6.10
Sound Forge 8.0	SWI-Prolog 5.0.10
SPSS 15.0	Clic 3.0
Calib REV 5.0.1	Surfer 6.01
Past 1.7.8	Scion Image 4.0.2 beta
SpeakNSP	Drae 21.1.0
Jplot Formants	Prolog
HotPotatoes 6	Inference
Nooj	Engine
Galatea	Sylvius
Unitex	Basilisk
Praat 4.2.16	Mozilla 1.7.3
Speech Analyzer 2.4	Netscape 7.0
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el

depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de les bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellos, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12

- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALA DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de la Autònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

1. Servicios generales
 - Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
 - Acceso Wifi a la red de la Universidad.
 - Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
 - Correo electrónico.
2. Aplicaciones de soporte a la docencia
 - Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
 - Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
 - Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)
3. Servicios de soporte a la docencia
 - Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.
3. Aplicaciones de gestión
 - Adaptación de las siguientes aplicaciones:
 - SIGMA (gestión académica)
 - PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
 - GERES (gestión de espacios)
4. Soporte a la docencia en aulas convencionales
 - Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.
5. Soporte a la docencia en aulas informatizadas
 - Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
 - Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
 - Servicio de impresión blanco y negro y color.
 - Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Previsión

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de la adquisición de los mismos.

Construcción de cabinas de estudio

Está prevista la construcción de 9 cabinas de estudio para trabajo en grupo en la Sala de Revistas de la Biblioteca de Humanidades (2008).

Ampliación de edificio

Está en proyecto la posible ampliación de 700 m² en la primera planta de la espina B9-par, destinada a la construcción de seminarios (2009/2010).

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su referencia

Dado que el título de grado que se propone procede directamente de una titulación implantada anteriormente en la UAB (licenciatura de filosofía), basamos nuestra estimación de resultados en los datos históricos procedentes de la misma.

Las tasas de referencia que utilizamos son las mismas que propone la ANECA y de las cuales disponemos de los mencionados datos históricos. Son las siguientes: Tasa de graduación, Tasa de abandono y tasa de eficiencia.

Tasa de graduación

Datos históricos:

Año académico de entrada	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Tasa de graduación	21%	13%	22%	18%

Estimación de resultados:

Sobre la base de los datos expuestos, estimamos una mejora en la tasa de graduación con una previsión de un **30%**.

Tasa de abandono

Datos históricos:

Año académico de entrada	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004
Tasa de abandono	40%	51%	52%	42%	54%

Estimación de resultados:

Sobre la base de los datos expuestos, estimamos una mejora en la tasa de abandono con una previsión de un **33%**.

Tasa de eficiencia

Datos históricos:

Año académico	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007
Tasa de eficiencia	84%	83%	77%	81%	82%

Para reducir el grado de abandono, mejorar la calidad de la enseñanza y, en general, mejorar los indicadores de la carrera se proponen las siguientes mejoras.

- 1) Una revisión de las asignaturas y temáticas en el Grado, que permiten ofrecer unos contenidos más adaptados a la demanda actual y a los intereses de los estudiantes.
- 2) Revisión y modificación de los sistemas pedagógicos aplicados en primer curso, que favorezcan la reducción del abandono en primero.
- 3) Potenciar la interdisciplinariedad y la comunicación con otras carreras, gracias a un primer curso de grado mucho más común con los otros grados.

4) Una gran optatividad en el cuarto curso de grado, con la posibilidad de escoger entre un acercamiento más fundamental a la filosofía o uno más aplicado, para así potenciar la conexión entre la filosofía y las cuestiones actuales de debate, tanto en ética como estética como en las ciencias.

Por lo que respecta a la tasa de eficiencia se prevé que la supervisión de los estudiantes que se está realizando en los últimos años, sumada a la reducción de créditos del Grado respecto de la Licenciatura, permita mejorarla y situarla alrededor del 83%.

Tasa de Graduación	30%	Tasa de Abandono	33%	Tasa de Eficiencia	83%
--------------------	-----	------------------	-----	--------------------	-----

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones. El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: Oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

Manual SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2009-2010 y se realizará de una forma progresiva durante los sucesivos cursos; en el curso académico 2009-2010 se implementará el primer curso, en el curso académico 2010-2011 el segundo curso, en el curso académico 2011-2012 el tercero y finalmente en el curso académico 2012-2013 el cuarto curso. De esta manera, al finalizar el período académico 2012-2013 se producirá la graduación de los primeros graduados en Filosofía.

La extinción del plan de estudios a sustituir se producirá de forma paralela a la implantación del nuevo título, a partir del curso académico 2009-2010, tal y como refleja la tabla nº 2.

Tabla nº 1. Esquema del cronograma de implantación del título

Periodos Académicos	Cursos			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2009-10	X			
2010-11	X	X		
2011-12	X	X	X	
2012-13	X	X	X	X

Tabla nº 2. Esquema del cronograma de extinción del Plan de Estudios a sustituir

Periodos Académicos	Cursos -docencia			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2008-09	X	X	X	X
2009-10		X	X	X
2010-11			X	X
2011-12				X

La extinción del plan de estudios actual se producirá de forma gradual curso a curso y estarán previstas cuatro convocatorias de examen para cada asignatura en los dos cursos siguientes al curso de extinción respectivo.

En el caso de que los estudiantes agoten estas cuatro convocatorias sin haber superado la asignatura y deseen continuar los estudios, deberán acogerse al nuevo plan de estudios de Grado en Filosofía, mediante la adaptación que la universidad determine.

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

La adaptación de los estudiantes del plan vigente a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con equivalencias por materias.
- La Coordinadora de Titulación y la Jefe de Estudios revisaran, especialmente, cada una de las situaciones específicas que un estudiante pueda presentar.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Filosofía a las asignaturas del Grado en Filosofía

Licenciatura en Filosofía (BOE 31/10/2002)					Grado en Filosofía				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología	Curso
28749	Antropología filosófica	6	TR	1	100293	Lectura de textos filosóficos	6	FB	1
28750	Antropología social y cultural	6	TR	1	100010	Introducción a la antropología social y cultural	6	FB	1
28758	Corrientes actuales de la filosofía	12	TR	2	100292	Introducción a los problemas de la filosofía	6	FB	1
28708	Estética	12	TR	2	100277	Estética	6	OB	2
28761	Ética	12	TR	1	100282	Ética	6	OB	2
28764	Filosofía de la ciencia	12	TR	2	100312	Filosofía de la ciencia	6	OB	3
28773	Filosofía del lenguaje	12	TR	1	100313	Filosofía del lenguaje	6	OB	3
28774	Filosofía política	12	TR	2	100284	Filosofía política	6	OB	2
28780	Historia de la filosofía contemporánea I	6	TR	1	100308	Filosofía del siglo XIX	6	OB	2
28782	Historia de la filosofía medieval I	6	TR	1	100309	Filosofía medieval	6	OB	2
25380	+ Historia de la filosofía medieval II	6	OB	1					
28784	Historia de la filosofía moderna I	6	TR	1	100310	Filosofía moderna	6	OB	2
28509	Historia de la filosofía antigua I	6	TR	1	100306	Filosofía antigua	6	OB	2
25379	+ Historia de la filosofía antigua II	6	OB	1					
28791	Lógica	12	TR	1	100314	Lógica	6	OB	2
28792	Metafísica	12	TR	2	100303	Metafísica	6	OB	3
28796	Teoría del conocimiento	12	TR	1	100311	Epistemología	6	OB	2
28777	Historia de la ciencia I	12	OB	1	100305	Historia de la ciencia	6	FB	1
25382	Historia de la filosofía contemporánea II	6	OB	2	100300	Fenomenología y hermenéutica	6	OB	3
25381	Historia de la filosofía moderna II	6	OB	2	100307	Filosofía de la ilustración	6	OB	2
28748	Ampliación de lógica	6	OT	2	100315	Filosofía de la inteligencia artificial	6	OT	3-4
28770	-o-Filosofía de las ciencias formales	6	OT	2					
28751	Argumentación filosófica	6	OT	1	100294	Teoría y práctica de la argumentación	6	FB	1
28752	Autores clásicos. Aristóteles	6	OT	2	100298	Seminario de filosofía fundamental	6	OT	3-4

28753	-o-Autores clásicos. Platón	6	OT	2							
28767	-o-Filosofía de la religión	6	OT	2							
28779	-o-Historia la filosofía antigua III	6	OT	2							
28754	Autores contemporáneos I	6	OT	2	100304	Teoría crítica		6	OB	3	
28755	Autores contemporáneos II	6	OT	2	100301	Filosofía analítica		6	OB	3	
28756	Autores modernos. Hegel	6	OT	2							
28781	-o-Historia de la filosofía hispánica	6	OT	2	100297	Seminario de filosofía contemporánea		6	OT	3-4	
28757	Autores modernos. Kant	6	OT	2							
28783	-o-Historia de la filosofía medieval III	6	OT	2	100299	Seminario de filosofía moderna		6	OT	3-4	
28785	-o-Historia de la filosofía moderna III	6	OT	2							
28759	Derechos humanos	6	OT	2	100285	Derechos humanos		6	OT	3-4	
28760	Estética y crítica	6	OT	2	100278	Estética y crítica		6	OT	3-4	
28762	Ética aplicada	6	OT	2	100296	Seminario de filosofía aplicada		6	OT	3-4	
28763	Ética contemporánea	6	OT	2	100283	Ética contemporánea		6	OB	3	
28765	Filosofía de la historia	6	OT	2	100302	Filosofía de la historia		6	OB	3	
28766	Filosofía de la mente	6	OT	2	100316	Filosofía de la mente		6	OT	3-4	
28768	Filosofía de la tecnología	6	OT	2	100317	Filosofía de la tecnología		6	OT	3-4	
28771	Filosofía del arte	6	OT	2	100290	Filosofía del arte		6	FB	1	
28769	Filosofía de las ciencias empíricas	6	OT	2	100318	Filosofía de las ciencias cognitivas		6	OT	3-4	
28772	Filosofía del derecho	6	OT	2							
28797	-o-Teorías de la democracia	6	OT	2	100289	Seminario de ética y filosofía política		6	OT	3-4	
28776	Filosofía y literatura	6	OT	2	100280	Filosofía y literatura		6	OT	3-4	
28775	Filosofía social del conocimiento	6	OT	2	100288	Filosofía y género		6	OT	3-4	
28778	Historia de la ciencia II	6	OT	2							
28794	-o-Racionalidad y revoluciones científicas	6	OT	2	100320	Seminario de historia y filosofía de la ciencia		6	OT	3-4	
28786	Introducción al pensamiento matemático	6	OT	1							
28793	-o-Ontología	6	OT	2	100319	Filosofía y matemáticas		6	OT	3-4	
28787	Introducción al pensamiento político	6	OT	1	100291	Filosofía práctica		6	FB	1	
28789	Lectura de textos de filosofía práctica	6	OT	2	100287	Filosofía política contemporánea		6	OT	3-4	
28790	Lectura de textos de metafísica	6	OT	2	100321	Recursos para la investigación en filosofía		6	OT	3-4	

28788	Lectura de textos de estética	6	OT	2	100281	Seminario de estética y filosofía del arte	6	OT	3-4
28276	Lengua alemana II	6	OT	1	100038	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	3-4
28277	Lengua alemana III	6	OT	1	100047	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	3-4
28280	Lengua italiana II	6	OT	1	100039	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	3-4
28281	Lengua italiana III	6	OT	1	100048	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	3-4
28795	Relaciones entre filosofía y ciencia	6	OT	2	100295	Seminario de ciencia, técnica y sociedad	6	OT	3-4
	Tener superadas las 2 condiciones siguientes: -100% Troncales de primer ciclo -100% Asignaturas obligatorias de primer ciclo				100018 o 100019 100218 100276	Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua catalana o Expresión escrita (Obl. Inesp.) Lengua española Grandes temas de la historia Lectura de la imagen artística Todas las asignaturas de Formación Básica que el alumno no haya equiparado directamente por asignaturas de la licenciatura	6 6	FB FB	1 1

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Filosofía no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Licenciatura en Filosofía (31/10/2002)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Ciclo
28250	Cine de expresión francesa	6	OT	1
28251	Cultura clásica en la tradición occidental	6	OT	1
28252	Diferencias y desigualdades: un análisis antropológico	6	OT	1
28254	Francés para las ciencias humanas y sociales	6	OT	1
28255	Geografía y desarrollo	6	OT	1
28256	Grandes textos de la literatura francesa	6	OT	1
28258	Historia de la escritura y su soporte	6	OT	1
28257	Historia de la cultura alemana a través de los textos	6	OT	1
28259	Historia del léxico románico	6	OT	1
28271	Introducción al arte contemporáneo	6	OT	1
28273	Introducción a la civilización ya la cultura griegas	6	OT	1
28274	Introducción a la civilización ya la cultura latinas	6	OT	1
28261	Introducción a la cultura anglosajona	6	OT	1
28262	Introducción a la geografía de Cataluña	6	OT	1
28263	Introducción a la historia de España Siglo XX	6	OT	1
28264	Introducción a la historia de la música	6	OT	1
28265	Introducción a la historia económica y social del siglo XX	6	OT	1
28267	Introducción a la lingüística románica	6	OT	1
28268	Introducción a la literatura comparada	6	OT	1
28269	Introducción a la literatura italiana medieval	6	OT	1
28266	Introducción a la lengua y cultura portuguesas	6	OT	1
28270	Introducción a las culturas de expresión francesa	6	OT	1
28272	Introducción al teatro italiano	6	OT	1
28292	La memoria escrita: producción , uso y conservación de la documentación a través de la historia	6	OT	1
28282	Literatura alemana y cine	6	OT	1
28283	Literatura gallegoportuguesa medieval	6	OT	1
28278	Lengua catalana escrita	6	OT	1
28279	Lengua comparada inglés-catalán/castellano	6	OT	1
28284	Medio, territorio y sociedad	6	OT	1
28285	Métodos estadísticos aplicados a las ciencias humanas	6	OT	1
28286	Mitología y literatura	6	OT	1
28287	Museos y patrimonio artístico de Cataluña	6	OT	1
28288	Obras básicas de la literatura griega	6	OT	1
28289	Obras básicas de la literatura latina	6	OT	1
28290	Obras básicas de la literatura portuguesa	6	OT	1
28291	Pensamiento lingüístico	6	OT	1
28294	Textos de literatura española actual	6	OT	1
28295	Textos de la literatura española del siglo XX	6	OT	1
28296	Textos literarios catalanes	6	OT	1

La suma de los créditos de las asignaturas del expediente de licenciatura no adaptadas al Grado se reconocerá como créditos optativos por un valor equivalente al 80%. El máximo de créditos reconocidos no podrá superar el número de créditos optativos fijado en el plan de estudios de Grado.

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Filosofía no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Filosofía				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
100323	Trabajo de fin de grado	6	OB	4
100286	Ética aplicada	6	OT	3-4
100279	Filosofía y cine	6	OT	3-4
100036	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	3-4
100040	Idioma moderno I (euskería)	6	OT	3-4
100037	Idioma moderno I (francés)	6	OT	3-4
100041	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	3-4
100044	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	3-4
100043	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	3-4
100042	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	3-4
104088	Idioma moderno I (rumano)	6	OT	3-4
100045	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	3-4
100049	Idioma moderno II (euskería)	6	OT	3-4
100046	Idioma moderno II (francés)	6	OT	3-4
100050	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	3-4
100053	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	3-4
100052	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	3-4
100051	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	3-4
104089	Idioma moderno II (rumano)	6	OT	3-4
100322	Prácticas externas	6	OT	3-4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) Tipologías de asignaturas:

TR – Troncal

OB – Obligatoria

OT – Optativa

FB – Formación básica

Enseñanzas que se extinguieren por la implantación del siguiente título propuesto

La propuesta de título de Graduado/a en Filosofía sustituye la licenciatura de Filosofía, plan de estudios publicado por Resolución de 9 de octubre de 2002, BOE de 31 de octubre de 2002.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- i) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1^a. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2^a. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3^a. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.
2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.
2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.
4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Currículum documentado.
 - b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
 - c) Carta de motivación.
 - d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
 - e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
- b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.

2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta

vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.
A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.

2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparte los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.

3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.

4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \sum (P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum (Pa) + \sum Ps) n1 n1 (2 \times na) + ns}{ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspensó: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA * 0,6)+(CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III